

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE
INGRESOS Y EGRESOS 2024**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
TECOLUCA, DEPARTAMENTO
DE SAN VICENTE**

**INFORME FINAL
EJERCICIO 2024**

Original



PLAN DE TRABAJO PARA EL PROYECTO FORMULACION Y ELABORACION PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024 EN LA MODALIDAD "POR AREAS DE GESTION "

OBJETIVOS

General.

Comprende la planeación de las diferentes etapas que ejecutara la comisión en el Diseño del Presupuesto Municipal 2024 en la modalidad por Áreas de Gestión, el producto final del trabajo de la comisión es el informe de presupuesto de ingresos y egresos ejercicio 2024 el cual servirá como instrumento para la toma de decisiones y consecución de metas propuestas, así mismo armonizar la ejecución de Plan de Desarrollo Local para el ejercicio del año 2024

Específico.

* La Comisión presentara informes de avances durante las etapas de formulación, elaboración y presentación de informe, cuyo propósito es el de mantener el equilibrio entre los ingresos a percibir y los egresos a ejecutar de los diferentes fondos y fuentes de recursos durante el ejercicio 2024.

*Identificar el ciclo Presupuestario en las diferentes etapas los Indicadores y Variables para implementar las correcciones y reformas respectivas en los momentos oportunos, manteniendo los Principios y Normas Presupuestarias.

*Armonizar el Presupuesto Financiero con el ejercicio contable Institucional a fin de efectuar las reformas presupuestarias necesarias, legalizadas mediante Acuerdos Municipales.

- ✚ PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO POR FUENTES DE RECURSOS
- ✚ PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LÍNEA DE TRABAJO Y ÁREA DE GESTIÓN



DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024 POR AREAS DE GESTION

AREAS DE GESTION

✚ **01 CONDUCCION ADMINISTRATIVA**

UNIDAD PRESUPUESTARIA:

01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LINEAS DE TRABAJO

0101-DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR

0102-ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA

UNIDAD PRESUPUESTARIA:

✚ **02. SERVICIOS MUNICIPALES**

0201-SERVICIOS INTERNOS

REGISTRO FAMILIAR

PROYECTOS

0202-SERVICIOS EXTERNOS

UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE AGENTES MUNICIPALES

PARQUE, MERCADOS, CEMENTERIOS, COMUNICACIONES ETC

DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD PRESUPUESTARIA

✚ **03.INVERSION LOCAL**

LINEA DE TRABAJO

- ❖ 0301-PREINVERSION
- ❖ 0302-INVERSION FODES LIBRE DISPOSICION DESARROLLO SOCIAL
- ❖ 0305-PRESTAMOS INTERNOS
- ❖ 0306-INVERSION FISDL/MINDEL
- ❖ 0501-DEUDA INTERNA
- ❖ 3502-ASISTENCIA A LOS HOGARES (PANDEMIA COVID 19)
- ❖ 3601-REHABILITACION DE CAMINOS (TORMENTA TROPICAL AMANDA)
- ❖ 3602-REMOCION DE ESCOMBROS (TORMENTA TROPICAL AMANDA)
- ❖ 5001-SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (DL.477)
- ❖ 5005-RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS (DL.477)
- ❖ 5103-PROYECTOS DE APOYO Y ATENCION A MUJERES (DL. 477)
- ❖ 5105-PROYECTOS DE APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR (DL. 477)
- ❖ 5107-PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIVERSOS (DL. 477)

Observación: El presente Presupuesto está orientado a la compatibilidad con la Implementación del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM).



PRESENTACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARAR EL EJERCICIO 2024 EN LA "MODALIDAD POR AREA DE GESTION"

01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL 03 DESARROLLLO SOCIAL

CONTENIDO DEL PROYECTO

Comprende dos etapas

PRIMERA ETAPA

- ❖ Presupuesto de Ingresos

SEGUNDA ETAPA

- ❖ Presupuesto de Egresos

PRIMERA ETAPA

- ❖ Presupuesto de Ingresos
Relaciona los ingresos del año 2021,2022,2023 así como los posibles ingresos para el ejercicio 2024 de los diferentes fondos esta etapa es diseñada de la siguiente forma.

- ✚ PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO POR ESPECIFICO
- ✚ PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE DE RECURSOS

Así como también la proyección de tasas, e Impuestos a recaudar en concepto de mora tributaria los cuales fueron Entregados por la (UATM)

SEGUNDA ETAPA

- ❖ Presupuesto de Egresos
Su contenido determina el equilibrio entre los posibles Ingresos y las posibles Erogaciones de los diferentes fondos, para el ejercicio 2024 el cual estará diseñado de la siguiente manera

- ✚ PRESUPUESTO DEL PERSONAL
- ✚ PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO POR ESPECIFICO

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 2024

INDICE

DESCRIPCION	No. DE PAGINA
Decretos, Asidero Legal, acuerdos	
Sumario de Ingresos y Egresos	1
Presupuesto Proyección Ingresos 2023.....	2/3
Presupuesto Consolidado de Egresos, Área Administrativa.....	4/10
Presupuesto de Egresos libre disposición (inversión).....	11/17
Presupuesto de Egresos Fondos D.L. 477(fondo de apoyo municipal.....	18/22
Presupuesto de Egresos por Líneas FP 101, 102, 201, 202.....	23/26
Presupuesto de Egresos por Líneas L.D 101, 102, 201, 202.....	27/30
Presupuesto de Egresos por Líneas 0301, 0302,0303, 0305, 0306,0401, 3502, 3601,3602,5005,5101,5103,5104,5105,5106.....	31/44
Proyectos del Recurso Humano.....	45/53
Disposiciones Generales del Presupuesto.....	54/65
Anexo 1. Proyección de Inversión 2023.....	66/69
Anexo 2. Detalle del presupuesto de inversión y funcionamiento.....	70
Anexo 3. Saldos de Banco al 31 de diciembre 2022.....	71/77
Anexo 4. Consolidado por líneas y fuentes de Financiamiento.....	78/82
Anexo 5. Distribución Saldos F.P.....	83/87
Anexo 6. Distribución Saldos Libre Disposición.....	88/90
Anexo 7. Proyección FODES LIBRE DISPOSICION	91
Anexo 8. Proyección Fondos D.L. 477.....	92

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 2024

COMISION FORMULADORA:

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

DECRETO N°. 1

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tecoluca, Departamento de San Vicente en uso de las facultades que le confiere el numeral 7 del artículo 30 del Código Municipal los Art. 3 (numeral 2), 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del mismo Código.

Decreta el presupuesto municipal para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el 31 de Diciembre del 2024, así:

Artículo 1.- Apruebase el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tecoluca con sus Disposiciones Generales, en la forma siguiente:

SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2024 EN DOLARES

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL
11	IMPUESTOS	\$ 165,533.72
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 834,323.57
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 35,939.82
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 27,805.18
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1,625,264.67
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ -
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1,023,718.64
TOTAL INGRESOS		\$ 3,712,585.60

SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024 EN DOLARES

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL
51	REMUNERACIONES	\$ 1,234,480.18
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 921,735.84
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 835,653.82
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 19,790.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 388,307.46
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 228,834.48
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 83,783.82
TOTAL EGRESOS		\$ 3,712,585.60



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA.
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
EL SALVADOR, CENTRO AMERICA**



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TECOLUCA; DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.

CERTIFICA: Que en el **ACTA NUMERO DOS, SESIÓN ORDINARIA**, del día viernes doce de enero del año dos mil veinticuatro, del libro de Acta y Acuerdos Municipales que esta municipalidad lleva durante el presente año, se encuentra asentado el Acuerdo que literalmente dice:////////////////////////////////////

ACUERDO NÚMERO UNO: DECRETO NÚMERO UNO: CONSIDERANDO:

- I- Que la Constitución de la República en el artículo 203 le otorga autonomía a los municipios; el artículo 204, numeral quinto establece como parte de esta autonomía la facultad de decretar ordenanzas.
- II- Que el Código Municipal establece en el artículo 72, que los Municipios están obligados a desarrollar su actuación administrativa y de gobierno, por un Presupuesto de Ingresos y Egresos.
- III- El artículo 81 del Código Municipal establece que debe someterse a consideración del Concejo Municipal el proyecto de ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Egresos.

POR TANTO, en uso de sus facultades que le confieren los artículos: 86, 203, 204 ordinal 2° de la Constitución de la Republica, articulo 3 numeral 2, articulo 30 numeral 7, artículos del 72 al 77 del Código Municipal, **DECRETA** lo siguiente:

DISPOSICIONES GENERALES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TECOLUCA DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, en uso de las facultades que le confieren los artículos: 86, 203, 204 ordinal 2° de la Constitución de la República; 1, 3 numeral 2, 30 numeral 7, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Código Municipal;

DECRETA:

**EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA
2024**

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tecoluca con sus Disposiciones Generales, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Art. 2.- El presente Presupuesto se aplicará bajo la modalidad de ÁREAS DE GESTIÓN, siguiendo las reglas aplicables de la Contabilidad Gubernamental, bajo el Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), impulsado por el Ministerio de Hacienda en las municipalidades del País; y se estructura de la siguiente forma:

CÓDIGO PRESUP.	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
-----------------------	--------------------	--------------	--------------

INGRESOS



ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA.
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
EL SALVADOR, CENTRO AMERICA



responsabilidad de las unidades designadas para tal propósito, actuando cada una dentro de su área de competencia.

Art. 4.- El registro y control de la ejecución del presente Presupuesto, se realizará a través del Sistema de Administración financiera Municipal (SAFIM), implementado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, atendiendo la normativa y las disposiciones legales aplicables, para satisfacer las necesidades de información y documentación de las operaciones y facilitar el control que ejercerán tanto la Auditoría Interna, así como la Corte de Cuentas de la República.

De la Ejecución del Presupuesto

Art. 5.- Las presentes Disposiciones Generales, son parte de los Documentos Técnicos que identifican los criterios, normas y procedimientos que regularán el proceso de ejecución presupuestaria. El Alcalde Municipal coordinará la integración de actividades, registros e información con las demás unidades administrativas y financieras, a fin de que interactúen conjuntamente en dicho proceso.

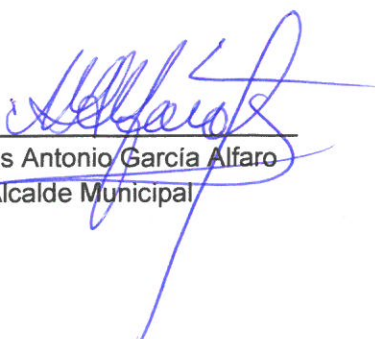
De la Vigencia


Art. 30.- El presente Presupuesto de Ingresos y Egresos entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo Municipal.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TECOLUCA, a los doce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. **COMUNÍQUESE.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTÓ y para los usos legales correspondientes dado en Alcaldía Municipal de Tecoluca, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. -




Nicolás Antonio García Alfaro
Alcalde Municipal

F: 
Enmanuel Isaias Rosales Bonilla
Secretario Municipal.



DETALLE CONSOLIDADO DE INGRESOS POR ESPECIFICO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) Fondo General										(14) SUBTOTAL	(15) Fondos Propios	(16) Prestamos Internos	(17) Donaciones	(18) TOTAL		
		(4) FODES LIBRE DISPOSICION		(7) LIBRE D		(9) OTROS		(12) FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477	(13) DEUDA MUNICIPAL D.L. 477	(13) DEUDA MUNICIPAL D.L. 477	(17) DEUDA MUNICIPAL D.L. 477							
		(5) Funcionamiento	(6) Inversion	(8) Inversion	(10) Inversion	(11) Inversion	(11) Inversion	(12) Inversion	(13) Inversion	(13) Inversion	(17) Inversion							
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
141	VENTA DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14199	Venta de bienes diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
153	MULTAS E INTERESES POR MORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15301	Multa por Mora de Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15302	Intereses Por Mora de Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15312	Multas por Registro Civil	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15314	Otras Multas Municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15399	Multas E Intereses Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
154	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15401	Arrendamiento de bienes muebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15402	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15799	Ingresos diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	\$ 572,727.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
162	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	\$ 572,727.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1620101	Transferencias Corrientes del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1620505	Transferencias Corrientes del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1620701	Obligaciones y transferencias Generales del Estado	\$ 572,727.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1620703	Dirección General de Tesorería	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2220101	Transferencias de capital del sector publico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2220701	Obligaciones y transferencias Generales del Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 151,055.08	\$ 12,978.39	\$ 1,955.06	\$ 351,140.67	\$ 5,597.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
321	SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	\$ 61,633.52	\$ 12,978.39	\$ 1,955.06	\$ 8,319.27	\$ 5,597.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32102	saldo inicial en banco	\$ 61,633.52	\$ 12,978.39	\$ 1,955.06	\$ 8,319.27	\$ 5,597.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
322	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 89,421.56	\$ -	\$ -	\$ 342,821.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32201	Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 89,421.56	\$ -	\$ -	\$ 342,821.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Mora Tributaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL RUBRO	\$ 723,782.25	\$ 12,978.39	\$ 1,955.06	\$ 351,140.67	\$ 5,597.36	\$ 828,834.48	\$ 327,074.45	\$ 2,251,362.66	\$ 1,460,914.44	\$ 18.50	\$ 290.00	\$ 1,460,914.44	\$ 18.50	\$ 290.00	\$ 3,712,565.80		
	TOTAL CUENTA	\$ 723,782.25	\$ 12,978.39	\$ 1,955.06	\$ 351,140.67	\$ 5,597.36	\$ 828,834.48	\$ 327,074.45	\$ 2,251,362.66	\$ 1,460,914.44	\$ 18.50	\$ 290.00	\$ 1,460,914.44	\$ 18.50	\$ 290.00	\$ 3,712,565.80		
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 723,782.25	\$ 12,978.39	\$ 1,955.06	\$ 351,140.67	\$ 5,597.36	\$ 828,834.48	\$ 327,074.45	\$ 2,251,362.66	\$ 1,460,914.44	\$ 18.50	\$ 290.00	\$ 1,460,914.44	\$ 18.50	\$ 290.00	\$ 3,712,565.80		

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
 FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
 (En Dolares de los Estados Unidos de América)

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL
		1-01-01-1-120	1-01-01-2-000	1-01-02-1-120	1-01-02-2-000	1-02-01-1-120	1-02-01-2-000	1-02-02-1-120	1-02-02-2-000	
51	REMUNERACIONES	\$ 228,281.70	\$ 134,937.76	\$ 9,160.00	\$ 146,743.70	\$ 8,230.00	\$ 121,968.60	\$ 39,271.10	\$ 521,707.32	\$ 1,224,300.18
511	Remuneraciones Permanentes	\$ 196,086.00	\$ 34,980.00	\$ 9,160.00	\$ 108,120.00	\$ 8,230.00	\$ 98,760.00	\$ 29,170.00	\$ 349,440.00	\$ 833,946.00
51101	Sueldos	\$ 116,424.00			\$ 108,120.00		\$ 98,760.00		\$ 349,440.00	\$ 672,744.00
51103	Aguinaldos	\$ 9,702.00		\$ 9,160.00		\$ 8,230.00		\$ 29,170.00		\$ 56,262.00
51105	Dietas	\$ 69,960.00	\$ 34,980.00							\$ 104,940.00
512	Remuneraciones Eventuales	\$ -	\$ 9,569.36	\$ -	\$ 351.75	\$ -	\$ -	\$ 10,101.10	\$ 60,733.20	\$ 80,755.41
51201	Sueldos		\$ 9,569.36		\$ 351.75				\$ 60,733.20	\$ 70,654.31
51203	Aguinaldos							\$ 10,101.10		\$ 10,101.10
513	Remuneraciones Extraordinarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 32,500.00
51301	Horas Extraordinarias				\$ 6,500.00		\$ 1,000.00		\$ 25,000.00	\$ 32,500.00
514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	\$ 15,330.60	\$ 2,162.40	\$ -	\$ 9,742.70	\$ -	\$ 8,479.60	\$ -	\$ 36,947.86	\$ 72,663.16
51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 15,330.60	\$ 2,162.40		\$ 9,742.70		\$ 8,479.60		\$ 32,472.40	\$ 68,187.70
51402	Por Remuneraciones Eventuales								\$ 4,475.46	\$ 4,475.46
515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	\$ 16,865.10	\$ 2,226.00	\$ -	\$ 10,029.25	\$ -	\$ 8,729.00	\$ -	\$ 37,657.66	\$ 75,507.01
51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 16,865.10	\$ 2,226.00		\$ 10,029.25		\$ 8,729.00		\$ 32,343.50	\$ 70,192.85
51502	Por Remuneraciones Eventuales								\$ 5,314.16	\$ 5,314.16

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL	
		1-01-01-1-120	1-01-01-2-000	1-01-02-1-120	1-01-02-2-000	1-02-01-1-120	1-02-01-2-000	1-02-02-1-120	1-02-02-2-000		
516	Gastos de Representación	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
51601	Por Prestación de Servicios en el País	\$ -	\$ 6,000.00								\$ 6,000.00
517	Indemnizaciones	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 11,928.60	\$ -	\$ 108,928.60
51701	A personal de Servicios permanentes	\$ -	\$ 80,000.00		\$ 12,000.00		\$ 5,000.00		\$ 11,928.60		\$ 108,928.60
51702	A personal de Servicios eventuales	\$ -									
519	Remuneraciones Diversas	\$ -									\$ 14,000.00
51901	Honorarios										
51903	Prestaciones Sociales al Personal		\$ 14,000.00					\$ -			\$ 14,000.00
51999	Remuneraciones Diversas										
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 210,811.73	\$ 156,890.42	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 12,110.00	\$ -	\$ -	\$ 396,812.15
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ 92,338.57	\$ 87,619.82	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 12,110.00	\$ -	\$ -	\$ 209,068.39
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 5,000.00	\$ 7,386.00	\$ 2,000.00							\$ 17,386.00
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ 5,500.00	\$ 5,000.00								\$ 10,500.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 2,000.00						\$ 1,150.00			\$ 3,150.00
54105	Productos de Papel y Carton	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00					\$ 1,000.00			\$ 11,000.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ 26,545.00	\$ 1,500.00								\$ 28,045.00
54107	Productos Quimicos	\$ 293.57	\$ 12,500.00							\$ 5,000.00	\$ 17,793.57
54109	Llantas y Neomaticos	\$ 1,000.00	\$ -							\$ 160.00	\$ 1,160.00

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL
		1-01-01-1-120	1-01-02-1-120	1-01-02-2-000	1-02-01-1-120	1-02-01-2-000	1-02-02-1-120	1-02-02-2-000		
54110	Combustible y Lubricantes			\$ 7,000.00						\$ 7,000.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados			\$ 10,212.47						\$ 10,212.47
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados			\$ 10,244.95						\$ 10,244.95
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico									\$ -
54114	Materiales de Oficina			\$ 1,000.00						\$ 1,000.00
54115	Materiales Informaticos			\$ 1,000.00						\$ 1,000.00
54116	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y publicaciones			\$ 5,000.00	\$ 12,000.00					\$ 17,000.00
54117	Materiales de Defensa y Seguridad Pública			\$ -						\$ 5,000.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 20,000.00		\$ 10,000.00				\$ 4,800.00		\$ 4,800.00
54119	Materiales Eléctricos	\$ 2,000.00		\$ 2,276.40						\$ 4,276.40
54121	Especies Municipales Diversas	\$ 5,000.00		\$ -						\$ 5,000.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 20,000.00		\$ 9,500.00						\$ 29,500.00
542	Servicios Básicos	\$ 87,543.16		\$ 2,500.00						\$ 90,043.16
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 68,743.16		\$ 2,000.00						\$ 70,743.16
54202	Servicios de Agua	\$ 3,500.00		\$ 500.00						\$ 4,000.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 15,000.00		\$ -						\$ 15,000.00
54204	servicios de correos	\$ 300.00		\$ -						\$ 300.00
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ 20,930.00		\$ 64,270.60						\$ 85,200.60
54301	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ 5,930.00		\$ 4,000.00						\$ 9,930.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehiculos	\$ 4,000.00		\$ 9,000.00						\$ 13,000.00

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL	
		1-01-01-1-120	1-01-01-2-000	1-01-02-1-120	1-01-02-2-000	1-02-01-1-120	1-02-01-2-000	1-02-02-1-120	1-02-02-2-000		
54303	Mantenimiento y Reparacion de Bienes Inmuebles	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00								\$ 7,000.00
54304	Transporte Fletes y Almacenamientos	\$ 5,000.00	\$ 1,050.00								\$ 6,050.00
54305	servicios de publicidad	\$ 4,000.00	\$ 6,124.00								\$ 10,124.00
54310	Servicios de Alimentacion		\$ 5,000.00								\$ 5,000.00
54313	Impresiones, Reproducciones y Publicaciones		\$ 3,500.00								\$ 3,500.00
54314	Atenciones Oficiales										\$ -
54316	De Bienes Muebles		\$ 1,500.00								\$ 1,500.00
54317	De Bienes Inmuebles		\$ 1,096.60								\$ 1,096.60
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos		\$ 28,000.00								\$ 28,000.00
544	Pasajes y Viaticos	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
54401	Pasajes al Interior	\$ 1,000.00									\$ 1,000.00
54402	Pasajes al Exterior		\$ 2,000.00								\$ 2,000.00
54403	Viaticos por Comision Interna										\$ -
54404	Viaticos por Comision Externa	\$ 500.00									\$ 500.00
545	Consultorias, Estudios e Investigaciones	\$ 8,500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
54503	Servicios Juridicos	\$ 500.00	\$ 500.00								\$ 1,000.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	\$ 8,000.00									\$ 8,000.00
54599	Consultoria, Estudios e Investigaciones Diversas	\$ -	\$ -								\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL
		1-01-01-1-120	1-01-01-2-000	1-01-02-1-120	1-01-02-2-000	1-02-01-1-120	1-02-01-2-000	1-02-02-1-120	1-02-02-2-000	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 170,917.72	\$ 64,182.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 235,100.61
555	Impuestos, Tasas y Derechos	\$ 1,500.00	\$ 4,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,600.00
55508	Derechos	\$ 1,500.00	\$ 500.00							\$ 2,000.00
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos		\$ 3,600.00							\$ 3,600.00
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 23,200.00	\$ 1,835.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,035.09
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ 13,000.00	\$ 1,500.00							\$ 14,500.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$ 10,000.00								\$ 10,000.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 200.00	\$ 335.09							\$ 535.09
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 146,217.72	\$ 58,247.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204,465.52
55702	Sentencias Judiciales	\$ -	\$ -							\$ -
55704	Comisiones y Descuentos Sobre Ventas	\$ -	\$ -							\$ -
55799	Gastos Diversos	\$ 146,217.72	\$ 58,247.80							\$ 204,465.52
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,000.00	\$ 13,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,500.00
562	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
56201	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ 6,000.00								\$ 6,000.00
5629501	Comures	\$ -								\$ -
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ -	\$ 13,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,500.00
56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ -	\$ 9,500.00							\$ 9,500.00
56304	A Personas Naturales	\$ -	\$ 4,000.00							\$ 4,000.00

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL
		1-01-01-1-120	1-01-01-2-000	1-01-02-1-120	1-01-02-2-000	1-02-01-1-120	1-02-01-2-000	1-02-02-1-120	1-02-02-2-000	
564	Transferencias Corrientes al Sector Externo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56403	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales									
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,600.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 205,000.00	\$ 227,000.00
611	Bienes Muebles	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,600.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 19,000.00
61101	Mobiliarios									
61102	Maquinarias y Equipos							\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
61104	Equipos Informaticos					\$ 2,500.00				\$ 2,500.00
61105	Vehiculos de Transporte									
61108	Herramientas y Repuestos Principales	\$ 15,000.00	\$ -							\$ 15,000.00
612	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61201	Terrenos									
614	Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
61403	derechos de propiedad intelectual					\$ 3,000.00				\$ 3,000.00
61499	Derechos de Intangibles Diversos									
616	Infraestructuras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205,000.00	\$ 205,000.00
61601	Viales								\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental								\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
61603	De Educacion y Recreacion									\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL	
		1-01-01-1-120	1-01-01-2-000	1-01-02-1-120	1-01-02-2-000	1-02-01-1-120	1-02-01-2-000	1-02-02-1-120	1-02-02-2-000		
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 81,983.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,983.75
721	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
72101	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes										
722	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos de Capital	\$ -	\$ 81,983.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,983.75
72201	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos de Capital		\$ 81,983.75								\$ 81,983.75
	TOTAL RUBRO	\$ 631,011.15	\$ 451,494.82	\$ 11,160.00	\$ 146,743.70	\$ 28,730.00	\$ 121,968.60	\$ 52,881.10	\$ 726,707.32	\$ 2,184,696.69	
	TOTAL CUENTA	\$ 631,011.15	\$ 451,494.82	\$ 11,160.00	\$ 146,743.70	\$ 28,730.00	\$ 121,968.60	\$ 52,881.10	\$ 726,707.32	\$ 2,184,696.69	
	TOTAL ESPECIFICO	\$ 631,011.15	\$ 451,494.82	\$ 11,160.00	\$ 146,743.70	\$ 28,730.00	\$ 121,968.60	\$ 52,881.10	\$ 726,707.32	\$ 2,184,696.69	

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL			
		3-03-01-1-120	3-03-02-1-120	3-03-03-5-000	5-05-01-1-125	3-03-05-4-000	3-35-02-01-109	3-36-01-01-109	3-36-02-01-109		3-03-06-01-112		
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54105	Productos de Papel y Carton	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54107	Productos Quimicos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54108	Productos Farmaceuticos y Medicinales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54109	Liantas y Neomaticos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54110	Combustible y Lubricantes	\$ -	\$ 2,803.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,266.09	\$ -	\$ -	\$ -
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54114	Materiales de oficina	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54115	Materiales Informaticos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54119	Materiales Eléctricos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54121	Especies Municipales Diversas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,827.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
542	Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,827.05
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54202	Servicios de Agua	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL			
		3-03-01-1-120	3-03-02-1-120	3-03-03-5-000	5-05-01-1-125	3-03-05-4-000	3-35-02-01-109	3-36-01-01-109	3-36-02-01-109		3-03-06-01-112		
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54204	servicios de correos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ 12,129.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,129.85
54301	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehiculos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54303	Mantenimiento y Reparacion de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ 10,174.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,174.79
54304	Transporte Fletes y Almacenamientos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54305	servicios de publicidad	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentacion	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
54313	Impresiones, Reproducciones y Publicaciones	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54316	De Bienes Muebles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54317	De Bienes Inmuebles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ 1,955.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,955.06
544	Pasajes y Viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54401	Pasajes al Interior	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54402	Pasajes al Exterior	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54403	Viaticos por Comision Interna	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL					
		3-03-01-1-120	3-03-02-1-120	3-03-03-5-000	5-05-01-1-125	3-03-05-4-000	3-35-02-01-109	3-36-01-01-109	3-36-02-01-109		3-03-06-01-112				
545	Consultorias, Estudios e Investigaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,597.36	\$ 5,597.36
54503	Servicios Juridicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54599	Consultoria, Estudios e Investigaciones Diversas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 18.50	\$ 600,000.00	\$ 40.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,597.36	\$ 600,058.50
553	Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00
55302	De Instituciones Descentralizadas no Empresariales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55304	De Empresas Públicas Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00
555	Impuestos, Tasas y Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55508	Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.50	\$ -	\$ 40.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58.50
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.50	\$ -	\$ 40.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58.50
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55704	Comisiones y Descuentos Sobre Ventas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL			
		3-03-01-1-120	3-03-02-1-120	3-03-03-5-000	5-05-01-1-125	3-03-05-4-000	3-35-02-01-109	3-36-01-01-109	3-36-02-01-109		3-03-06-01-112		
55799	Gastos Diversos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ 290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290.00
562	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56201	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5629501	Comunes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ -	\$ -	\$ 290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290.00
56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ -	\$ -	\$ 290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290.00
56304	A Personas Naturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56305	Becas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 61,307.46	\$ -	\$ 161,307.46
611	Bienes Muebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61101	Mobiliario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61104	Equipos Informaticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61105	Vehiculos de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61108	Herramientas y Repuestos Principales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61199	Bienes Muebles Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
612	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61201	Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								(4) TOTAL											
		3-03-01-1-120	3-03-02-1-120	3-03-03-5-000	5-05-01-1-125	3-03-05-4-000	3-35-02-01-109	3-36-01-01-109	3-36-02-01-109		3-03-06-01-112										
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.07	
721	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.07
72201	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.07
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL RUBRO	\$ -	\$ 14,933.45	\$ 290.00	\$ 828,834.48	\$ 18.50	\$ 181,567.12	\$ 108,266.09	\$ 61,307.46	\$ 5,597.36	\$ 1,200,814.46										
	TOTAL CUENTA	\$ -	\$ 14,933.45	\$ 290.00	\$ 828,834.48	\$ 18.50	\$ 181,567.12	\$ 108,266.09	\$ 61,307.46	\$ 5,597.36	\$ 1,200,814.46										
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ -	\$ 14,933.45	\$ 290.00	\$ 828,834.48	\$ 18.50	\$ 181,567.12	\$ 108,266.09	\$ 61,307.46	\$ 5,597.36	\$ 1,200,814.46										

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2023
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(4) TOTAL
		3-50-0101-216	3-50-0501-216	3-51-03-01-216	3-51-05-01-216	3-51-07-01-216	
51	REMUNERACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,180.00	\$ 5,180.00
511	Remuneraciones Permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1101	Sueldos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51107	Beneficios Adicionales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
512	Remuneraciones Eventuales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,180.00	\$ 5,180.00
51201	Sueldos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 5,180.00	\$ 5,180.00
1202	Salarios por Jornal	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51207	Beneficios Adicionales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
513	Remuneraciones Extraordinarias	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51301	Horas Extraordinarias	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
519	Remuneraciones Diversas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51901	Honorarios	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1999	Remuneraciones Diversas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 139,990.00	\$ 92,064.45	\$ 9,547.99	\$ 9,990.00	\$ 69,807.30	\$ 321,399.74
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ 92,064.45	\$ 8,047.99	\$ 9,990.00	\$ 39,707.30	\$ 149,809.74
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ -		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 16,000.00
4103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4105	Productos de Papel y Carton	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4106	Productos de Cuero y Caucho	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54107	Productos Quimicos	\$ -		\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
4108	Productos Farmaceuticos y Medicinales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54109	Llantas y Neomaticos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4110	Combustible y Lubricantes	\$ -	\$ 92,064.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92,064.45
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(4) TOTAL
		3-50-01-01-216	3-50-05-01-216	3-51-01-01-216	3-51-03-01-216	3-51-07-01-216	
4113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y uso medico	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
4116	Libros Textos y Publicaciones	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
4119	Materiales Eléctricos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4123	Oxigeno	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
4199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ -		\$ 47.99	\$ 990.00	\$ 16,707.30	\$ 17,745.29
542	Servicios Básicos	\$ 139,990.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 139,990.00
4201	Servicios de Energia Eléctrica	\$ 139,990.00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 139,990.00
54202	Servicios de Agua	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54204	servicios de correos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
54301	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehiculos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54303	Mantenimiento y Reparacion de Bienes Inmuebles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4304	Transporte Fletes y Almacenamientos	\$ -		\$ 500.00		\$ -	\$ 500.00
54305	servicios de publicidad	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
4310	Servicios de Alimentacion	\$ -		\$ 1,000.00		\$ -	\$ 1,000.00
54313	Impresiones, Reproducciones y Publicaciones	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4316	De Bienes Muebles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54317	De Bienes Inmuebles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
544	Pasajes y Viáticos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4401	Pasajes al Interior	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54402	Pasajes al Exterior	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4403	Viaticos por Comision Interna	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(4) TOTAL
		3-50-01-01-216	3-50-05-01-216	3-51-01-01-216	3-51-03-01-216	3-51-07-01-216	
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 30,100.00	\$ 30,100.00
4501	Servicios Medicos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 30,100.00	\$ 30,100.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4599	Consultoria, Estudios e Investigaciones Diversas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 452.01	\$ 10.00	\$ 12.70	\$ 494.71
553	Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55302	De Instituciones Descentralizadas no Empresariales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5304	De Empresas Públicas Financieras	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
555	Impuestos, Tasas y Derechos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55508	Derechos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 6.56	\$ 10.00	\$ 12.70	\$ 49.26
5601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 6.56	\$ 10.00	\$ 12.70	\$ 49.26
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ -		\$ 445.45	\$ -	\$ -	\$ 445.45
5704	Comisiones y Descuentos Sobre Ventas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55799	Gastos Diversos	\$ -		\$ 445.45	\$ -	\$ -	\$ 445.45
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
562	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6201	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5629501	Comures	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6304	A Personas Naturales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56305	Becas	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(4) TOTAL
		3-50-01-01-216	3-50-05-01-216	3-51-01-01-216	3-51-03-01-216	3-51-07-01-216	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
611	Bienes Muebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61101	Mobiliario	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1104	Equipos Informaticos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61105	Vehiculos de Transporte	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1108	Herramientas y Repuestos Principales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61109	Maquinaria y Equipo para la Produccion	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
612	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61201	Terrenos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
614	Intangibles	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1403	derechos de propiedad intelectual	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1499	derechos intangibles diversos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
615	Estudios de Preinversion	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1501	Proyectos de Construcciones	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61503	Programas de Inversion Social	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1599	Proyectos y programas de Inversion Diversos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
616	Infraestructuras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1601	Viales	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1603	De Educaci3n y Recreaci3n	\$ -			\$ -		\$ -
61604	De Vivienda y Oficina	\$ -		\$ -	\$ -		\$ -
1699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ -		\$ -	\$ -		\$ -
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
713	Amortizaci3n de Empr3stitos Internos	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
71304	De Empresas PÚblicas Financieras	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(4) TOTAL
		3-50-01-01-216	3-50-05-01-216	3-51-01-01-216	3-51-03-01-216	3-51-07-01-216	
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
'21	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
72201	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos de Capital	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ -	\$ -
	TOTAL RUBRO	\$ 140,000.00	\$ 92,074.45	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 75,000.00	\$ 327,074.45
	TOTAL CUENTA	\$ 140,000.00	\$ 92,074.45	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 75,000.00	\$ 327,074.45
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 140,000.00	\$ 92,074.45	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 75,000.00	\$ 327,074.45

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
 FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
 (En Dolares de los Estados Unidos de América)
 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
 FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Propios

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
1	01	01	2	000	51	REMUNERACIONES	
1	01	01	2	000	511	Remuneraciones Permanentes	
1	01	01	2	000	51101	Sueldos	\$ -
1	01	01	2	000	51105	Dietas	\$ 34,980.00
1	01	01	2	000	512	Remuneraciones Eventuales	
1	01	01	2	000	51201	Sueldos	\$ 9,569.36
1	01	01	2	000	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	01	01	2	000	51301	Horas Extraordinarias	
1	01	01	2	000	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	
1	01	01	2	000	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 2,162.40
1	01	01	2	000	51402	Por Remuneraciones Eventuales	
1	01	01	2	000	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	01	01	2	000	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 2,226.00
1	01	01	2	000	51502	Por Remuneraciones Eventuales	
1	01	01	2	000	516	Gastos de Representación	
1	01	01	2	000	51601	Por Prestacion de Servicios en el Pais	\$ 6,000.00
1	01	01	2	000	517	Indemnizaciones	
1	01	01	2	000	51701	A Personal de servicios permanentes	\$ 80,000.00
1	01	01	2	000	51702	A personal de Servicios eventuales	
1	01	01	2	000	519	Remuneracion Diversas	
1	01	01	2	000	51903	Prestaciones Sociales al Personal	\$ 14,000.00
1	01	01	2	000	54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
1	01	01	2	000	541	Bienes de Uso y Consumo	
1	01	01	2	000	54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 7,386.00
1	01	01	2	000	54103	productos agropecuarios y forestales	\$ 5,000.00
1	01	01	2	000	54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ -
1	01	01	2	000	54105	productos de papel y carton	\$ 5,000.00
1	01	01	2	000	54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ 1,500.00
1	01	01	2	000	54107	Productos Quimicos	\$ 12,500.00
1	01	01	2	000	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 7,000.00
1	01	01	2	000	54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 10,212.47
1	01	01	2	000	54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 10,244.95
1	01	01	2	000	54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$ -
1	01	01	2	000	54114	Materiales de Oficina	\$ 1,000.00
1	01	01	2	000	54115	Materiales Informaticos	\$ 1,000.00
1	01	01	2	000	54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	\$ 5,000.00
1	01	01	2	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 10,000.00
1	01	01	2	000	54119	Materiales Eléctricos	\$ 2,276.40
1	01	01	2	000	54199	bienes de uso y consumo diverso	\$ 9,500.00
1	01	01	2	000	542	Servicios Basicos	
1	01	01	2	000	54201	Servicios de Energia Electrica	\$ 2,000.00
1	01	01	2	000	54202	Servicios de Agua	\$ 500.00
1	01	01	2	000	543	Servicios Generales y Arrendamientos	
1	01	01	2	000	54301	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ 4,000.00
1	01	01	2	000	54302	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	\$ 9,000.00
1	01	01	2	000	54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	\$ 5,000.00
1	01	01	2	000	54304	Transporte Fletes y Almacenamientos	\$ 1,050.00
1	01	01	2	000	54305	Servicios de Publicidad	\$ 6,124.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
 FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
 (En Dolares de los Estados Unidos de América)
 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
 FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Propios

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
1	01	01	2	000	54310	Servicios de Alimentacion	\$ 5,000.00
1	01	01	2	000	54313	Impresiones, Reproducciones y Publicaciones	\$ 3,500.00
1	01	01	2	000	54314	Atenciones Oficiales	
1	01	01	2	000	54316	De Bienes Muebles	\$ 1,500.00
1	01	01	2	000	54317	De Bienes Inmuebles	\$ 1,096.60
1	01	01	2	000	54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ 28,000.00
1	01	01	2	000	544	Pasajes y Viaticos	
1	01	01	2	000	54402	Pasajes al exterior	\$ 2,000.00
1	01	01	2	000	54404	Viaticos por Comision Externa	
1	01	01	2	000	545	Consultorias, Estudios e Investigaciones	
1	01	01	2	000	54503	Servicios Juridicos	\$ 500.00
1	01	01	2	000	54599	Consultorias, Estudios e Investigaciones Diversas	
1	01	01	2	000	55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	
1	01	01	2	000	555	Impuestos, Tasas y Derechos	
1	01	01	2	000	55504	Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	
1	01	01	2	000	55508	Derechos	\$ 500.00
1	01	01	2	000	55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ 3,600.00
1	01	01	2	000	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	
1	01	01	2	000	55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ 1,500.00
1	01	01	2	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 335.09
1	01	01	2	000	557	Otros Gastos no Clasificados	
1	01	01	2	000	55704	Comisiones y Descuentos Sobre Ventas	
1	01	01	2	000	55799	Gastos diversos	\$ 58,247.80
1	01	01	2	000	56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1	01	01	2	000	562	Transferencias Corrientes al Sector Publico	
1	01	01	2	000	56201	Transferencias Corrientes al Sector Publico	
1	01	01	2	000	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	
1	01	01	2	000	56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 9,500.00
1	01	01	2	000	56304	A Personas Naturales	\$ 4,000.00
1	01	01	2	000	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
1	01	01	2	000	611	Bienes Muebles	
1	01	01	2	000	61101	Mobiliarios	
1	01	01	2	000	61102	Maquinarias y Equipos	
1	01	01	2	000	61108	Herramientas y Repuestos Principales	\$ -
1	01	01	2	000	72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	
1	01	01	2	000	721	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	
1	01	01	2	000	72101	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	
1	01	01	2	000	722	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos de Capital	
1	01	01	2	000	72201	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos de Capital	\$ 81,983.75
1	01	02	2	000	51	REMUNERACIONES	
1	01	02	2	000	511	Remuneraciones Permanentes	
1	01	02	2	000	51101	Sueldos	\$ 108,120.00
1	01	02	2	000	512	Remuneraciones Eventuales	
1	01	02	2	000	51201	Sueldos	\$ 351.75
1	01	02	2	000	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	01	02	2	000	51301	Horas Extraordinarias	\$ 6,500.00
1	01	02	2	000	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	
1	01	02	2	000	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 9,742.70

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
 FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
 (En Dolares de los Estados Unidos de América)
 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
 FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Propios

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
1	01	02	2	000	51402	Por Remuneraciones Eventuales	
1	01	02	2	000	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	01	02	2	000	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 10,029.25
1	01	02	2	000	51502	Por Remuneraciones Eventuales	
1	01	02	2	000	517	Indemnizaciones	
1	01	02	2	000	51701	A Personal de servicios permanentes	\$ 12,000.00
1	01	02	2	000	51702	A Personal de servicios Eventuales	\$ -
1	01	02	2	000	519	Remuneraciones Diversas	
1	01	02	2	000	51903	Prestaciones Sociales al Personal	
1	02	01	2	000	51	REMUNERACIONES	
1	02	01	2	000	511	Remuneraciones Permanentes	
1	02	01	2	000	51101	Sueldos	\$ 98,760.00
1	02	01	2	000	512	Remuneraciones Eventuales	
1	02	01	2	000	51201	Sueldos	
1	02	01	2	000	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	02	01	2	000	51301	Horas Extraordinarias	\$ 1,000.00
1	02	01	2	000	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	
1	02	01	2	000	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 8,479.60
1	02	01	2	000	51402	Por Remuneraciones Eventuales	
1	02	01	2	000	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	02	01	2	000	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 8,729.00
1	02	01	2	000	51502	Por Remuneraciones Eventuales	
1	02	01	2	000	517	Indemnizaciones	
1	02	01	2	000	51701	A personal de Servicios Permanentes	\$ 5,000.00
1	02	01	2	000	51702	A personal de Servicios Eventuales	\$ -
1	02	01	2	000	519	Remuneraciones Diversas	
1	02	01	2	000	51903	Prestaciones Sociales al Personal	
1	02	02	2	000	51	REMUNERACIONES	
1	02	02	2	000	511	Remuneraciones Permanentes	
1	02	02	2	000	51101	Sueldos	\$ 349,440.00
1	02	02	2	000	512	Remuneraciones Eventuales	
1	02	02	2	000	51201	Sueldos	\$ 60,733.20
1	02	02	2	000	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	02	02	2	000	51301	Horas Extraordinarias	\$ 25,000.00
1	02	02	2	000	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	
1	02	02	2	000	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 32,472.40
1	02	02	2	000	51402	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 4,475.46
1	02	02	2	000	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	02	02	2	000	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 32,343.50
1	02	02	2	000	51502	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 5,314.16
1	02	02	2	000	517	Indemnizaciones	
1	02	02	2	000	51701	A personal de Servicios permanentes	\$ 11,928.60
1	02	02	2	000	51702	A personal de Servicios eventuales	

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS FODES LIBRE DISPOSICION**

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) FONTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
1	01	01	1	120	51	REMUNERACIONES	
1	01	01	1	120	511	Remuneraciones Permanentes	
1	01	01	1	120	51101	Sueldos	\$ 116,424.00
1	01	01	1	120	51103	Aguinaldos	\$ 9,702.00
1	01	01	1	120	51105	Dietas	\$ 69,960.00
1	01	01	1	120	512	Remuneraciones Eventuales	
1	01	01	1	120	51201	Sueldos	
1	01	01	1	120	51203	aguinaldos	
1	01	01	1	120	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	01	01	1	120	51301	Horas Extraordinarias	
1	01	01	1	120	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	
1	01	01	1	120	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 15,330.60
1	01	01	1	120	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	01	01	1	120	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 16,865.10
1	01	01	1	120	54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
1	01	01	1	120	541	Bienes de Uso y Consumo	
1	01	01	1	120	54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 5,000.00
1	01	01	1	120	54105	Productos de Papel y Carton	\$ 5,500.00
1	01	01	1	120	54107	Productos Quimicos	\$ 2,000.00
1	01	01	1	120	54109	Llantas y Neomaticos	\$ 5,000.00
1	01	01	1	120	54110	Combustible y Lubricantes	\$ 26,545.00
1	01	01	1	120	54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$ 293.57
1	01	01	1	120	54114	Materiales de Oficina	\$ 1,000.00
1	01	01	1	120	54115	Materiales Informaticos	
1	01	01	1	120	54116	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	
1	01	01	1	120	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 20,000.00
1	01	01	1	120	54119	Materiales Eléctricos	\$ 2,000.00
1	01	01	1	120	54121	Especies Municipales Diversas	\$ 5,000.00
1	01	01	1	120	54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 20,000.00
1	01	01	1	120	542	Servicios Básicos	
1	01	01	1	120	54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 68,743.16
1	01	01	1	120	54202	Servicios de Agua	\$ 3,500.00
1	01	01	1	120	54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 15,000.00
1	01	01	1	120	54204	servicios de correos	\$ 300.00
1	01	01	1	120	543	Servicios Generales y Arrendamientos	
1	01	01	1	120	54301	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ 5,930.00
1	01	01	1	120	54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehiculos	\$ 4,000.00
1	01	01	1	120	54303	Mantenimiento y Reparacion de Bienes Inmuebles	\$ 2,000.00
1	01	01	1	120	54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$ 5,000.00
1	01	01	1	120	54305	servicios de publicidad	\$ 4,000.00
1	01	01	1	120	54313	Impresiones, publicaciones y Reproducciones	
1	01	01	1	120	54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS FODES LIBRE DISPOSICION

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Cuentas Específicas	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
1	01	01	1	120	544	Pasajes y Viáticos	
1	01	01	1	120	54401	Pasajes al Interior	\$ 1,000.00
1	01	01	1	120	54402	Pasajes al Exterior	
1	01	01	1	120	54403	Viaticos por Comision Interna	
1	01	01	1	120	54404	Viáticos por Comisión Externa	\$ 500.00
1	01	01	1	120	545	Consultorias, Estudios e Investigaciones	
1	01	01	1	120	54503	Servicios Jurídicos	\$ 500.00
1	01	01	1	120	54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	\$ 8,000.00
1	01	01	1	120	55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	
1	01	01	1	120	555	Impuestos, Tasas y Derechos	
1	01	01	1	120	55508	Derechos	\$ 1,500.00
1	01	01	1	120	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	
1	01	01	1	120	55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ 13,000.00
1	01	01	1	120	55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$ 10,000.00
1	01	01	1	120	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 200.00
1	01	01	1	120	557	Otros Gastos no Clasificados	
1	01	01	1	120	55702	Sentencias Judiciales	
1	01	01	1	120	55799	Gastos Diversos	\$ 146,217.72
1	01	01	1	120	56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1	01	01	1	120	562	Transferencias Corrientes al Sector Publico	
1	01	01	1	120	56201	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ 6,000.00
1	01	01	1	120	5629501	Comures	
1	01	01	1	120	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
1	01	01	1	120	611	Bienes Muebles	
1	01	01	1	120	61101	Mobiliarios	
1	01	01	1	120	61104	Equipos Informaticos	
1	01	01	1	120	61108	Herramientas y Repuestos Principales	\$ 15,000.00
1	01	01	1	120	72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	
1	01	01	1	120	721	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	
1	01	01	1	120	72101	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	
1	01	02	1	120	51	REMUNERACIONES	
1	01	02	1	120	511	Remuneraciones Permanentes	
1	01	02	1	120	51101	Sueldos	
1	01	02	1	120	51103	Aguinaldos	\$ 9,160.00
1	01	02	1	120	512	Remuneraciones Eventuales	
1	01	02	1	120	51203	aguinaldos	
1	01	02	1	120	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	01	02	1	120	51301	Horas Extraordinarias	
1	01	02	1	120	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	
1	01	02	1	120	51401	Por Remuneraciones Permanentes	
1	01	02	1	120	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	01	02	1	120	51501	Por Remuneraciones Permanentes	
1	01	02	1	120	54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
1	01	02	1	120	541	Bienes de Uso y Consumo	
1	01	02	1	120	54105	Productos de Papel y Carton	\$ 2,000.00
1	01	02	1	120	54107	Productos Quimicos	
1	01	02	1	120	54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	
1	01	02	1	120	54114	Materiales de Oficina	

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
 FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
 (En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
 FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS FODES LIBRE DISPOSICION**

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Clave Expendio	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
1	01	02	1	120	54115	Materiales Informaticos	
1	01	02	1	120	54119	Materiales Eléctricos	
1	01	02	1	120	54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	
1	01	02	1	120	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
1	01	02	1	120	611	Bienes Muebles	
1	01	02	1	120	61101	Mobiliarios	
1	01	02	1	120	61104	Equipos Informaticos	
1	02	01	1	120	51	REMUNERACIONES	
1	02	01	1	120	511	Remuneraciones Permanentes	
1	02	01	1	120	51101	Sueldos	
1	02	01	1	120	51103	Aguinaldos	
1	02	01	1	120	512	Remuneraciones Eventuales	\$ 8,230.00
1	02	01	1	120	51201	Sueldos	
1	02	01	1	120	51203	aguinaldos	
1	02	01	1	120	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	02	01	1	120	51301	Horas Extraordinarias	
1	02	01	1	120	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	
1	02	01	1	120	51401	Por Remuneraciones Permanentes	
1	02	01	1	120	51402	Por Remuneraciones Eventuales	
1	02	01	1	120	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	02	01	1	120	51501	Por Remuneraciones Permanentes	
1	02	01	1	120	51502	Por Remuneraciones Eventuales	
1	02	01	1	120	54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
1	02	01	1	120	541	Bienes de Uso y Consumo	
1	02	01	1	120	54104	productos textiles y vestuarios	
1	02	01	1	120	54105	productos de papel y carton	\$ 3,000.00
1	02	01	1	120	54107	productos quimicos	
1	02	01	1	120	54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	
1	02	01	1	120	54114	materiales de oficina	
1	02	01	1	120	54115	materiales informaticos	\$ 12,000.00
1	02	01	1	120	54119	Materiales Eléctricos	
1	02	01	1	120	54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	
1	02	01	1	120	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
1	02	01	1	120	611	Bienes Muebles	
1	02	01	1	120	61101	mobiliarios	
1	02	01	1	120	61104	equipos informaticos	\$ 2,500.00
1	02	01	1	120	61199	Bienes Muebles Diversos	
1	02	01	1	120	614	Intangibles	
1	02	01	1	120	61403	derechos de propiedad intelectual	\$ 3,000.00
1	02	01	1	120	61499	Derechos de Intangibles Diversos	

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, AÑO 2024
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS FODES LIBRE DISPOSICION

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Código Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
1	02	02	1	120	51	REMUNERACIONES	
1	02	02	1	120	511	Remuneraciones Permanentes	
1	02	02	1	120	51101	sueldos	
1	02	02	1	120	51103	aguinaldos	\$ 29,170.00
1	02	02	1	120	512	Remuneraciones Eventuales	
1	02	02	1	120	51201	sueldos	
1	02	02	1	120	51203	aguinaldos	\$ 10,101.10
1	02	02	1	120	513	Remuneraciones Extraordinarias	
1	02	02	1	120	51301	Horas Extraordinarias	
1	02	02	1	120	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	
1	02	02	1	120	51401	Por Remuneraciones Permanentes	
1	02	02	1	120	51402	Por Remuneraciones Eventuales	
1	02	02	1	120	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	
1	02	02	1	120	51501	Por Remuneraciones Permanentes	
1	02	02	1	120	51502	Por Remuneraciones Eventuales	
1	02	02	1	120	54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
1	02	02	1	120	541	Bienes de Uso y Consumo	
1	02	02	1	120	54103	Productos Agropecuarios y Forestales	
1	02	02	1	120	54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,150.00
1	02	02	1	120	54105	productos de papel y carton	\$ 1,000.00
1	02	02	1	120	54106	productos de cuero y caucho	
1	02	02	1	120	54107	productos quimicos	\$ 5,000.00
1	02	02	1	120	54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 160.00
1	02	02	1	120	54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	
1	02	02	1	120	54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	
1	02	02	1	120	54114	materiales de oficina	
1	02	02	1	120	54115	materiales informaticos	\$ -
1	02	02	1	120	54117	materiales de defensa y seguridad pulica	\$ 4,800.00
1	02	02	1	120	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	
1	02	02	1	120	54119	Materiales Eléctricos	
1	02	02	1	120	54199	bienes de uso y consumo diverso	
1	02	02	1	120	543	Servicios Generales y Arrendamientos	
1	02	02	1	120	54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	
1	02	02	1	120	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
1	02	02	1	120	611	Bienes Muebles	
1	02	02	1	120	61101	mobiliarios	
1	02	02	1	120	61102	Maquinarias y Equipos	\$ 1,500.00
1	02	02	1	120	61104	Equipos Informáticos	\$ -
1	02	02	1	120	61199	Bienes Muebles Diversos	
						contrapartidas	
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 723,782.25

TOTAL INGRESOS
TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS

30
\$ 723,782.25
\$ -

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
0302 DESARROLLO SOCIAL**

CODIGO PRESUPUESTA RIO	CONCEPTO	LINEA 0302	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA GESTION 3		
		FUENTE FI. 01		
		FUENTE DE RECURSO (FR-120)		
		INVERSION		
51	REMUNERACIONES			\$ -
511	SUELDOS PERMANENTES		\$ -	
51101	SUELDOS			
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ -	
51201	SUELDOS			
51202	SALARIOS POR JORNAL			
513	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS		\$ -	
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS			
519	OTRAS REMUNERACIONES		\$ -	
51999	REMUNERACIONES DIVERSAS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 14,933.45
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 2,803.60	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
54103	PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS			
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS			
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON			
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			
54107	PRODUCTOS QUIMICOS			
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES			
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS			
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2,803.60		
54111	MINERALES NO METALICOS Y PROD.DERIVADOS			
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERV.			
54114	MATERIALES DE OFICINA			
54115	MATERIALES INFORMATICOS			
54116	LIBROS TEXTOS Y PUBLICACIONES			
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			
54119	MATERIALES ELECTRICOS			
54199	BIENES Y USO DE CONSUMO DIVERSOS			
542	SERVICIOS BASICOS		\$ -	
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA			
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
543	SERVICIOS GENERALES ARRENDAMIENTOS DIVERSOS		\$ 12,129.85	
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES			
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS			
54303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 10,174.79		
54304	TRANSPORTES FLETES Y ALMACENAMIENTOS			

54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION			
54313	IMPRESIONES PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			
54316	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES			
54317	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES			
54399	SERVICIOS GENERALES ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 1,955.06		
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS			
54507	DESARROLLOS INFORMATICOS			
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ -
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS		\$ -	
55508	DERECHOS	\$ -		
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS		\$ -	
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS			
557	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS		\$ -	
55799	GASTOS DIVERSOS			
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ -
562	TRANSFERENCIAS CTES . AL SECTOR PUBLICO			
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO			
563	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PRIVADO		\$ -	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO			
56304	A PERSONAS NATURALES			
56305	BECAS			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
611	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		\$ -	
61101	MOBILIARIO			
61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES			
612	BIENES INMUEBLES		\$ -	
61201	TERRENOS	\$ -		
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE			
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION		\$ -	
61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ -	
61601	VIALES			
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			
61603	EDUCACION Y RECREACION			
61604	DE VIVIENDA Y OFICINA			
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES			
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ -
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES		\$ -	
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			
	TOTALES	\$ 14,933.45	\$ 14,933.45	\$ 14,933.45

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
0303 INVERSION DONATIVO**

CODIGO PRESUPUESTA RIO	CONCEPTO	LINEA 0303	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA GESTION 3		
		FUENTE FI. 05		
		FUENTE DE RECURSO (FR-000)		
		INVERSION DONATIVO		
51	REMUNERACIONES			
511	SUELDOS PERMANENTES		\$ -	
51101	SUELDOS			
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ -	
51201	SUELDOS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ -
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ -	
54111	MINERALES NO METALICOS	\$ -		
54112	MINERALE METALICOS Y DERIVADOS	\$ -		
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ -	
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 290.00
562	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO			
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO		\$ -	
563	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PRIVADO		\$ 290.00	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 290.00		
56304	A PERSONAS NATURALES			
56305	BECAS			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
611	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		\$ -	
61101	MOBILIARIO			
61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES			
612	BIENES INMUEBLES		\$ -	
61201	TERRENOS	\$ -		
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE			
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION		\$ -	
	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION			
61599	DIVERSOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ -	
61601	VIALES			
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			
61603	EDUCACION Y RECREACION			
61604	DE VIVIENDA Y OFICINA			
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES			
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ -
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES		\$ -	
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			
	TOTALES	\$ 290.00	\$ 290.00	\$ 290.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
0305 PRESTAMOS INTERNOS

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 0305	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3		
		FUENTE DE F. 04		
		F. RECURSO (FR-000)		
		PRESTAMOS INTERNOS		
51	REMUNERACIONES			
519	REMUNERACIONES DIVERSAS			
51901	HONORARIOS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ -
541	BIENES DE USO Y CONSUMO			
54111	MINERALES NO METALICOS			
54112	MINERALE METALICOS Y DERIVADOS			
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS			
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
55	GASTOS FINANCIEROS			\$ 18.50
553	INTERESES Y COMISIONES EMPRESTITOS INTERNOS		\$ -	
55302	DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			
55304	EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS			
55308	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS			
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS		\$ 18.50	
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS			
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES			
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 18.50		
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
611	BIENES MUEBLES		\$ -	
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE			
612	BIENES INMUEBLES			
61201	TERRENOS			
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION		\$ -	
61599	PROYECTOS DE INVERSION DIVERSOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ -	
61601	VIALES			
61603	EDUCACION Y RECREACION			
61604	VIVIENDA Y OFICINA			
61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS			
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSOS			
71	AMORTIZACION DE EMDEUDAMIENTO PUBLICO			\$ -
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS		\$ -	
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS			
71308	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS			
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 18.50	\$ 18.50	\$ 18.50

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
DEUDA PUBLICA MUNICIPAL DL 204
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
0501 DEUDA INTERNA

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 0501	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 5		
		FUENTE F. 01		
		FUENTE R. (FR-125)		
		Servicio Deuda Publica Municipal DL 204		
51	REMUNERACIONES			
519	OTRAS REMUNERACIONES			
51901	HONORARIOS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ -
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ -	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS			
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INV.		\$ -	
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS			
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ 600,000.00
553	INTERES COMISIONES EMPRESTITOS INTERNOS			
55303	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS			
55304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		\$ 600,000.00	
55308	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS	\$ 600,000.00		
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
611	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		\$ -	
61101	MOBILIARIO			
61104	EQUIPOS INFORMATICOS			
61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS			
612	BIENES INMUEBLES			
61201	TERRENOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ -	
61601	VIALES			
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			
61607	PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS			
61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA			
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO			\$ 228,834.48
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS		\$ 228,834.48	
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS			
71308	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS	\$ 228,834.48		
71309	DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO			
	TOTALES	\$ 828,834.48	\$ 828,834.48	\$ 828,834.48

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
3502 FONDO GENERAL (PANDEMIA COVID-19)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 3502	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3		
		FUENTE DE F. 01		
		F. RECURSO (FR-109)		
		FONDO GENERAL (MH)		
51	REMUNERACIONES			\$ 5,000.00
511	REMUNERACIONES PERMANENTES		\$ -	
51101	SUELDOS			
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 5,000.00	
51201	SUELDOS	\$ 5,000.00		
51202	SUELDOS POR JORNAL			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 174,727.05
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 166,727.05	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 80,900.00		
54108	PRODUCTOS FARMAUCETICOS Y MEDICINAES	\$ 60,000.00		
54110	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 20,000.00		
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	\$ 5,827.05		
543	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ 8,000.00	
54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION	\$ 8,000.00		
55	GASTOS FINANCIEROS			\$ 40.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS		\$ 40.00	
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS			
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 40.00		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
563	TRANSFERENCIAS CTES . SECTOR PRIVADO			
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
611	BIENES MUEBLES		\$ -	
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE			
612	BIENES INMUEBLES			
61201	TERRENOS			
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION		\$ -	
61599	PROYECTOS DE INVERSION DIVERSOS			
616	INFRAESTRUCTURA			
61601	VIALES			
61603	EDUCACION Y RECREACION			
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 1,800.07
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES		\$ 1,800.07	
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1,800.07		
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 181,567.12	\$ 181,567.12	\$ 181,567.12

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
3601 FONDO GENERAL (TORMENTA TROPICAL AMANDA)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 3601	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3		
		FUENTE DE F. 01		
		F. RECURSO (FR-109)		
		FONDO GENERAL (MH)		
51	REMUNERACIONES			
511	REMUNERACIONES PERMANENTES			
51101	SUELDOS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 8,266.09
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 8,266.09	
54111	MINERALES NO METALICOS	\$ 8,266.09		
54112	MINERALE METALICOS Y DERIVADOS			
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS			
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
55	GASTOS FINANCIEROS			\$ -
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS			
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS			
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES			
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS			
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
563	TRANSFERENCIAS CTES . SECTOR PRIVADO			
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO			
56304	A PERSONAS NATURALES			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ 100,000.00
611	BIENES MUEBLES		\$ -	
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE			
612	BIENES INMUEBLES			
61201	TERRENOS			
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION		\$ -	
61599	PROYECTOS DE INVERSION DIVERSOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ 100,000.00	
61601	VIALES	\$ 100,000.00		
61603	EDUCACION Y RECREACION			
61604	VIVIENDA Y OFICINA			
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSOS			
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 108,266.09	\$ 108,266.09	\$ 108,266.09

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
3602 FONDO GENERAL (TORMENTA TROPICAL AMANDA)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 3602		SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3			
		FUENTE DE F. 01			
		F. RECURSO (FR-109)			
		FONDO GENERAL (MH)			
51	REMUNERACIONES				
511	REMUNERACIONES PERMANENTES				
51101	SUELDOS				
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				\$ -
541	BIENES DE USO Y CONSUMO				
54111	MINERALES NO METALICOS				
54112	MINERALE METALICOS Y DERIVADOS				
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS			\$ -	
54316	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES				
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS				
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA				
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
55	GASTOS FINANCIEROS				\$ -
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS			\$ -	
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS				
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES				
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS				
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
562	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO				
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO				
563	TRANSFERENCIAS CTES . SECTOR PRIVADO				
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO				
56304	A PERSONAS NATURALES				
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				\$ 61,307.46
612	BIENES INMUEBLES				
61201	TERRENOS				
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION			\$ -	
61599	PROYECTOS DE INVERSION DIVERSOS				
616	INFRAESTRUCTURA			\$ 61,307.46	
61601	VIALES				
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$	61,307.46		
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$	61,307.46	\$ 61,307.46	\$ 61,307.46

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
5001 FONDO GENERAL (SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 5001	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3		
		FUENTE DE F. 01		
		F. RECURSO (FR-216)		
		FONDO APOYO MUNICIPAL D.L. 477		
51	REMUNERACIONES			
511	REMUNERACIONES PERMANENTES			
51101	SUELDOS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 139,990.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ -	
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
54112	MINERALE METALICOS Y DERIVADOS			
542	SERVICIOS BASICOS		\$ 139,990.00	
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 139,990.00		
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS			
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
55	GASTOS FINANCIEROS			\$ 10.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS		\$ 10.00	
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS			
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES			
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 10.00		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
562	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO			
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO			
563	TRANSFERENCIAS CTES . SECTOR PRIVADO			
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO			
56304	A PERSONAS NATURALES			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
612	BIENES INMUEBLES			
61201	TERRENOS			
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION		\$ -	
61599	PROYECTOS DE INVERSION DIVERSOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ -	
61601	VIALES			
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
5005 FONDO GENERAL (RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 5005		SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3			
		FUENTE DE F. 01			
		F. RECURSO (FR-216)			
		FONDO APOYO MUNICIPAL D.L. 477			
51	REMUNERACIONES				
511	REMUNERACIONES PERMANENTES				
51101	SUELDOS				
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				\$ 92,064.45
541	BIENES DE USO Y CONSUMO			\$ 92,064.45	
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 92,064.45			
54112	MINERALE METALICOS Y DERIVADOS				
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS			\$ -	
54302	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$ -			
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS				
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA				
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
55	GASTOS FINANCIEROS				\$ 10.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS			\$ 10.00	
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS				
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES				
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 10.00			
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
562	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO				
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO				
563	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PRIVADO				
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO				
56304	A PERSONAS NATURALES				
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				\$ -
612	BIENES INMUEBLES				
61201	TERRENOS				
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION			\$ -	
61599	PROYECTOS DE INVERSION DIVERSOS				
616	INFRAESTRUCTURA			\$ -	
61601	VIALES				
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL				
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 92,074.45		\$ 92,074.45	\$ 92,074.45

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
5105 FONDO GENERAL (ADULTO MAYOR)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 5105		SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3			
		FUENTE DE F. 01			
		F. RECURSO (FR-216)			
		FONDO APOYO MUNICIPAL D.L. 477			
51	REMUNERACIONES				
511	REMUNERACIONES PERMANENTES				
51101	SUELDOS				
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				\$ 9,990.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO			\$ 9,990.00	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 8,000.00			
54107	MATERIALES QUIMICOS	\$ 1,000.00			
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	\$ 990.00			
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS				
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA				
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
55	GASTOS FINANCIEROS				\$ 10.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS			\$ 10.00	
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS				
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES				
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 10.00			
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				\$ -
562	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO				
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO				
563	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PRIVADO			\$ -	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO				
56304	A PERSONAS NATURALES				
56305	BECAS				
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				\$ -
612	BIENES INMUEBLES				
61201	TERRENOS				
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION			\$ -	
61599	PROYECTOS DE INVERSION DIVERSOS				
616	INFRAESTRUCTURA			\$ -	
61601	VIALES				
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL				
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
5103 FONDO GENERAL (PROYECTOS DE APOYO Y ATENCION A MUJERES)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 5103	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3		
		FUENTE DE F. 01		
		F. RECURSO (FR-216)		
		FONDO APOYO MUNICIPAL D.L. 477		
51	REMUNERACIONES			
511	REMUNERACIONES PERMANENTES			
51101	SUELDOS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 9,547.99
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 8,047.99	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 8,000.00		
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y DE VESTUARIO			
54107	PRODUCTOS QUIMICOS			
54111	MINERALES NO METALICOS			
54112	MINERALE METALICOS Y DERIVADOS			
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	\$ 47.99		
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ 1,500.00	
54304	TRANSPORTES FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$ 500.00		
54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION	\$ 1,000.00		
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ -	
54503	SERVICIOS JURIDICOS			
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
55	GASTOS FINANCIEROS			\$ 452.01
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS		\$ 6.56	
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO PERSONAS			
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 6.56		
557	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS		\$ 445.45	
55799	GASTOS DIVERSOS	\$ 445.45		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ -
562	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO			
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO			
563	TRANSFERENCIAS CTES . SECTOR PRIVADO		\$ -	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ -		
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ -		
56305	BECAS			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
611	BIENES MUEBLES		\$ -	
61109	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	\$ -		
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
5107 FONDO GENERAL (PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIVERSOS)

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 5107	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3		
		FUENTE DE F. 01		
		F. RECURSO (FR-216)		
		FONDO APOYO MUNICIPAL D.L. 477		
51	REMUNERACIONES			\$ 5,180.00
511	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 5,180.00	
51201	SUELDOS	\$ 5,180.00		
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 69,807.30
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 39,707.30	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
54108	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	\$ 5,000.00		
54113	MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MÉDICO	\$ 15,000.00		
54123	OXIGENO	\$ 3,000.00		
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	\$ 16,707.30		
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ -	
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS			
54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION			
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ 30,100.00	
54501	SERVICIOS MEDICOS	\$ 30,100.00		
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
55	GASTOS FINANCIEROS			\$ 12.70
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS		\$ 12.70	
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES			
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 12.70		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ -
562	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO			
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO			
563	TRANSFERENCIAS CTES . SECTOR PRIVADO		\$ -	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ -		
56305	BECAS			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
612	BIENES INMUEBLES			
61201	TERRENOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ -	
61601	VIALES			
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
0306 FONDOS FISDL /MINDEL

CODIGO PRESUPUE STARIO	CONCEPTO	LINEA TRABAJO 0306	SUBTOTAL	GRAN TOTAL
		AREA DE GESTION 3		
		FUENTE DE F. 01		
		F. RECURSO (FR-112)		
		MINDEL		
51	REMUNERACIONES			\$ -
511	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ -	
51201	SUELDOS			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 5,597.36
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ -	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
54108	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			
54113	MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MÉDICO			
54123	OXIGENO			
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO			
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ -	
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS			
54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION			
545	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ 5,597.36	
54501	SERVICIOS MEDICOS			
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
54599	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 5,597.36		
55	GASTOS FINANCIEROS			\$ -
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS		\$ -	
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES			
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS			
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ -
562	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO			
56201	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO			
563	TRANSFERENCIAS CTES . SECTOR PRIVADO		\$ -	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ -		
56305	BECAS			
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
612	BIENES INMUEBLES			
61201	TERRENOS			
616	INFRAESTRUCTURA		\$ -	
61601	VIALES			
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			
	TOTAL OBJETO ESPECIFICO	\$ 5,597.36	\$ 5,597.36	\$ 5,597.36

ALCALDIA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
EN DOLARES

No.	Nombre del Funcionario	Departamento				Vacaciones	Prestaciones				TOTAL
		Cargo	Linea Trab.	Sueldo			Seg. Soc. Priv. AFP 8.75 %	Seg. Social Pública INSS 7.5%	Seg. Social Pública INSAORIP 1%	Total	
				Mensual	Anual						
1	ANA VILMA OSORIO DE CASTILLO	10. Regidora Propietaria	0101	795.00	9,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,540.00	
2	GLENDIA MARILU CHOTO BONILLA	20. Regidora Propietaria	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
3	ERIKA YANIRA RODRIGUEZ SANCHEZ	30. Regidora Propietaria	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
4	JOSE SANTOS ORTIZ RAMIREZ	40. Regidora Propietaria	0101	795.00	9,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,540.00	
5	JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA	50. Regidor Propietaria	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
6	MARIO REMBERTO GOCHEZ	60. Regidor Propietaria	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
7	OMAR WILFREDO COREAS MARROQUIN	70. Regidor Propietario	0101	795.00	9,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,540.00	
8	JOSE FRANCISCO LOPEZ TRIQUEROS	80. Regidor Propietario	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
9	MOISES DAVID ORTIZ CAÑAS	20. Regidor Suplente	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
10	MARTA PATRICIA PINEDA DE MEMBERÑO	30. Regidora Suplente	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
11	MANUEL DE JESUS GUTIERREZ BELTRAN	40. Regidor Suplente	0101	795.00	9,540.00	834.75	715.50	95.40	1,645.65	11,185.65	
GRAN TOTAL REMUNERACIONES REGIDORES					8,745.00	104,940.00	0.00	5,724.00	763.20	118,105.20	
GRAN TOTAL LINEA 0101					8,745.00	104,940.00	0.00	5,724.00	763.20	118,105.20	

ALCALDIA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
EN DOLARES

No.	Nombre del Funcionario	Departamento				Vacaciones	Prestaciones				TOTAL
		Cargo	Linea Trab.	Sueldo			Seg. Soc. Priv. AFP 8.75 %	Seg. Social Pública INSS 7.5%	Seg. Social Pública INSAORIP 1%	Total	
				Mensual	Anual						
1	NICOLAS ANTONIO GARCIA ALFARO	Alcalde Municipal	0101	1,600.00	19,200.00	1,680.00	900.00	120.00	2,700.00	23,500.00	
2	MELBA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE MORATAYA	Sindico Municipal	0101	1,232.00	14,784.00	1,293.60	900.00	120.00	2,313.60	18,329.60	
3	PLAZA NUEVA	Gerente General	0101	1,200.00	14,400.00	1,260.00	900.00	120.00	2,280.00	17,880.00	
4	YESENIA YAMILETH AGUILAR GUARDADO	Auxiliar de Gerencia	0101	370.00	4,440.00	388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
5	ELSA GUADALUPE REYES CAÑAS	Jefa de Recursos Humanos	0101	700.00	8,400.00	735.00	630.00	84.00	1,449.00	10,549.00	
6	ENMANUEL ISAMAS ROSALES BONILLA	Secretario/a Municipal	0101	1,000.00	12,000.00	1,050.00	900.00	120.00	2,070.00	15,070.00	
7	LAURA LORENA FRANCO ALEMAN	Auxiliar de Secretaria	0101	650.00	7,800.00	682.50	585.00	78.00	1,345.50	9,795.50	
8	ELDER MIGUEL MARENCO AVALA	Asesor Juridico y encargado de la unidad de sitios publicos y turisticos ad honorem	0101	1,150.00	13,800.00	1,207.50	900.00	120.00	2,227.50	17,177.50	
9	FREDY ARTURO MONTANO	Encar. De la unidad Asesoría Juridica	0101	1,000.00	12,000.00	1,050.00	900.00	120.00	2,070.00	15,070.00	
10	EVELIN LISBETH MARENCO	Auditor/a Interna	0101	800.00	9,600.00	840.00	720.00	96.00	1,656.00	12,056.00	
REMUNERACIONES (IT0101)					9,702.00	116,424.00	0.00	7,668.00	1,022.40	145,003.50	
GRAN TOTAL LINEA 0101					9,702.00	116,424.00	0.00	7,668.00	1,022.40	145,003.50	

ALCALDIA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
 EN DÓLARES

No.	Nombre del Funcionario	Departamento				Vacaciones- Aguardado	Prestaciones				TOTAL		
		Cargo	Linea Trab.	Sueldo			Sng. Soc. Priv. AFP 8.75 %	Seguridad Social Pública					
				Mensual	Annual			INPEP 7%	ISS 7.5%	INSAORIP 1%		Total	
1	LISSETTE MARIELA SANTACRUZ AYALA	Jefa UCP	0102	700.00	8,400.00	700.00		735.00	630.00	84.00	1,449.00	10,549.00	
2	SONIA DEL CARMEN PEREZ	Secretaria de la UCP	0102	500.00	6,000.00	500.00		525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00	
3	JUAN CARLOS RIVAS	Tesorero Municipal	0102	1,000.00	12,000.00	1,000.00		1,050.00	900.00	120.00	2,070.00	15,070.00	
4	KARLA GISELLE CORVERA DE MARTINEZ	Auxiliar de Tesoreria	0102	450.00	5,400.00	450.00		472.50	405.00	54.00	931.50	6,781.50	
5	MARICELA AZUCENA HERNANDEZ FERNANDEZ	Auxiliar de Tesoreria	0102	400.00	4,800.00	400.00		420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00	
6	CRISTIAN ERNESTO HERNANDEZ HERNANDEZ	Auxiliar Contabilidad	0102	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
7	ANA MIRIAM CORTES DE RODRIGUEZ	Auxiliar de Tesoreria	0102	400.00	4,800.00	400.00		420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00	
8	YESSICA MARISOL VILLALTA PALACTOS	CONTADORA Y PRESUPUESTARIA	0102	900.00	10,800.00	900.00		945.00	810.00	108.00	1,863.00	13,563.00	
9	DORA ALICIA FLORES DE FLORES	Auxiliar Contabilidad	0102	450.00	5,400.00	450.00		472.50	405.00	54.00	931.50	6,781.50	
10	GERMAN NEFTALI BARAHONA MONTANO	JEFE UATM	0202	700.00	8,400.00	700.00		735.00	630.00	84.00	1,449.00	10,549.00	
11	MIGUEL ANTONIO GONZALEZ	Encargado de Catastro	0102	420.00	5,040.00	420.00		441.00	378.00	50.40	869.40	6,329.40	
12	GLENDIA BEARTIZ ALFEREZ CARRILLO	Encargada de Ctas Corrientes	0102	400.00	4,800.00	400.00		420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00	
13	CARLOS ALBERTO MIRA LOPEZ	Auxiliar UATM	0102	400.00	4,800.00	400.00		420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00	
14	GILBERTO CRUZ QUINTEROS GARMENDIA	Auxiliar UATM	0202	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
15	CRISTIAN ALEXANDER MEJIA PEREZ	Auxiliar de UATM	0102	500.00	6,000.00	500.00		525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00	
16	MANUEL OMAR MANUELES MARTINEZ	Encargado de inventario y auxiliar de sitios publicos y turistcos ad honorem	0102	1,050.00	12,600.00	1,050.00		1,102.50	945.00	126.00	2,173.50	15,823.50	
GRAN TOTAL REMUNERACIONES (T0102)						9,010.00	108,120.00	9,010.00	9,460.50	0.00	1,081.20	18,650.70	135,780.70
GRAN TOTAL LINEA 0102						9,010.00	108,120.00	9,010.00	9,460.50	0.00	1,081.20	18,650.70	135,780.70

ALCALDIA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
 EN DÓLARES

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Departamento			Aguinaldo	Vacaciones	Presupuestos				TOTAL
			Instit.	Sueldo				Seg. Soc. Priv.	Seguridad Social Pública			
				Mensual	Annual				ISS 7.5%	INAPORP 1%	Total	
1	WILFREDO CARRANZA GUZMAN	Jefe de Unidad de Proyectos	0201	1,000.00	12,000.00	1,000.00		1,050.00	900.00	120.00	2,070.00	15,070.00
2	ARLEN OTILIA PARADA DE MONTANO	Jefa del REFA 1 del Distrito Mpal de SNL (interina)	0201	600.00	7,200.00	600.00		630.00	540.00	72.00	1,242.00	9,042.00
3	YANCI IVETTE CERNA MELENDEZ	Jefa del REFA 2 del Distrito Mpal de SNL (interina)	0201	600.00	7,200.00	600.00		630.00	540.00	72.00	1,242.00	9,042.00
4	REYNA YAMILETH BONILLA RIVAS	Auxiliar del REFA	0201	450.00	5,400.00	450.00		472.50	405.00	54.00	931.50	6,781.50
5	ANA MARIA GARCIA GUARDADO	Auxiliar del REFA	0102	500.00	6,000.00	500.00		525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
6	MILADY GUADALUPE ZUNIGA CORPEÑO	Auxiliar del REFA	0102	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90
7	MARIO HERBETH MENDEZ SANABRIA	Jefe de la unidad de Relaciones y Gestion	0201	1,000.00	12,000.00	1,000.00		1,050.00	900.00	120.00	2,070.00	15,070.00
8	SUSANA TERESA PICHE MARTINEZ	Auxiliar de Desarrollo Economico (Gestora de Empleo)	0201	600.00	7,200.00	600.00		630.00	540.00	72.00	1,242.00	9,042.00
9	MARTA MARTINEZ ARANZAMENDI	Encargada de fotocopiadora	0201	400.00	4,800.00	400.00		420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00
10	TERESA DE JESUS HERNÁNDEZ VALLE	Ordenanza	0201	550.00	6,600.00	550.00		577.50	495.00	66.00	1,138.50	8,288.50
11	MARIA LUISA BARTOLA URBINA DE HERNANDEZ	UNIDAD DE LA MUJER	0201	420.00	5,040.00	420.00		441.00	378.00	50.40	869.40	6,329.40
12	REINA ISABEL CAÑAS VDA. DE RODRIGUEZ	Ordenanza	0201	400.00	4,800.00	400.00		420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00
13	SILVIA IRIS SOSA	Ordenanza	0201	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90
14	GLORIA ESTEFANY MARTINEZ PEÑA	Ordenanza	0201	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90
15	HECTOR ENRIQUE IRAHETA	Encargado de Academia Microsoft	0201	600.00	7,200.00	600.00		630.00	540.00	72.00	1,242.00	9,042.00
GRAN TOTAL REMUNERACIONES (LT0201)				8,230.00	98,760.00	8,230.00	0.00	8,641.50	7,407.00	987.60	17,036.10	124,026.10
GRAN TOTAL LINEA 0201				8,230.00	98,760.00	8,230.00	0.00	8,641.50	7,407.00	987.60	17,036.10	124,026.10

ALCALDIA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
EN DÓLARES

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Departamento		Aguinaldo	Vacaciones	Previsiones				TOTAL	
			Línea Trab.	Salario Mensual			Seg. Soc. Priv.	Seguridad Social Pública				Total
								INPEP 7%	ISSS 7.5%	INSACORP 1%		
16	JOSUE NEHEMIAS RODRIGUEZ CAMPOS	Auxiliar de servicios públicos (biblioteca)	0202	500.00	6,000.00	500.00	525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00	
17	ALEJANDRO FÉLIX JOVEL	Juez de Agua	0202	550.00	6,600.00	550.00	577.50	495.00	66.00	1,138.50	8,288.50	
18	SIMÓN ANTONIO ANAYA	Jefe de Unidad Medio Ambiente	0202	700.00	8,400.00	700.00	735.00	630.00	84.00	1,449.00	10,549.00	
19	ANA SILVIA ELIAS DE CRUZ	Promotora Social	0202	450.00	5,400.00	450.00	472.50	405.00	54.00	931.50	6,781.50	
20	JOEL DE JESUS LEIVA AYALA	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	0202	400.00	4,800.00	400.00	420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00	
21	SANTOS SIMÓN RODRIGUEZ ROBLE	Revisor de tanque	0202	370.00	4,440.00	370.00	388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
22	EDITH VANESSA SERRANO	Oficial de Archivo	0202	400.00	4,800.00	400.00	420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00	
23	MANUEL DE JESUS ALEMAN CORPEÑO	Auxiliar de UATM	0102	650.00	7,800.00	650.00	682.50	900.00	120.00	1,702.50	10,152.50	
24	ELSI ISABEL RUBIO SOLIS	Técnica, de Comisión de Protección civil.	0202	500.00	6,000.00	500.00	525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00	
25	LORENA DEL CARMEN ALFEREZ	Apoyo a protección civil	0202	700.00	8,400.00	700.00	735.00	630.00	84.00	1,449.00	10,549.00	
26	OSCAR EDIN ORTEGA HERNANDEZ	Jefe de Servicios Públicos	0202	1,200.00	14,400.00	1,200.00	1,260.00	1,080.00	144.00	2,484.00	18,084.00	
27	JOSE LUIS ESCOBAR RODRIGUEZ	Barredor de parque	0202	395.00	4,740.00	395.00	414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65	
28	JOSE ALFREDO CORTEZ AYALA	Barrendero	0202	395.00	4,740.00	395.00	414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65	
29	LUIS NATANAEL MEJIA SARAVIA	Barrendero	0202	395.00	4,740.00	395.00	414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65	
30	NELSON ARQUIMIDES SEGOVIA CHAVEZ	Barrendero	0202	370.00	4,440.00	370.00	388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
31	FRANKLIN OMAR MIRA	Barrendero	0202	395.00	4,740.00	395.00	414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65	
32	MANUEL EUGENIO PORTILLO MELÉNDEZ	Of. Varios Mercado s. n.	0202	500.00	6,000.00	500.00	525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00	
33	SANTOS ARNOLDO AGUILAR AYALA	Cobros y Oficios Varios en Mercado Mpal. de Tecoluca	0202	370.00	4,440.00	370.00	388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
34	JUAN RAMÓN BONILLA ALVARADO	COBROS Y SERVICIOS VARIOS EN EL MERCADO DE SNL	0202	370.00	4,440.00	370.00	388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
35	MAURICIO MORENO MEJICANOS	Motorista Ambulancia	0202	500.00	6,000.00	500.00	525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00	
36	JOSE DIMAS CORTEZ	Motorista Ambulancia	0202	370.00	4,440.00	370.00	388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90	
38	AUGUSTO CESAR PARRAS OROZCO	Auxiliar de maquinaria de terracería	0202	500.00	6,000.00	500.00	525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00	
39	SANDRA DEL PILAR HERNÁNDEZ	Auxiliar de sitios públicos y turísticos (Complejo Deportivo)	0202	650.00	7,800.00	650.00	682.50	585.00	78.00	1,345.50	9,795.50	
40	WILBERTO ALBERTO RIVAS	Operador de Buses, Mto. y errante de parque central de Tecoluca	0202	395.00	4,740.00	395.00	414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65	
SUB TOTAL (esta página LT0202)				12,025.00	144,300.00	12,025.00	12,626.25	11,137.50	1,485.00	25,248.75	181,573.75	

ALCALDÍA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
 EN DÓLARES

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Departamento			Vacaciones	Prestaciones				TOTAL			
			Univ.	Sueldo	Aguiñaldo		Seguridad Social Pública			Total				
							Trab.	Mensual	Annual			AFP 8.75 %	INPEP 2%	DSS 7.5%
41	JOSE ESTEBAN LOPEZ ORANTES	Mantenimiento de complejo	0202	500.00	6,000.00	500.00			525.00		450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
42	RIGOBERTO NICOLAS BELOSO OSORIO	Oficios varios(cobro de tasas en mercado mpal, cobro de tasas mpal, a buses y mitto, de parque central.	0202	370.00	4,440.00	370.00			388.50		333.00	44.40	765.90	5,575.90
43	JOSÉ GUILLERMO CASTRO MARTÍNEZ	Mantenimiento de Complejo	0202	500.00	6,000.00	500.00			525.00		450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
44	ELSY MELANY ESCOTO DE RODRIGUEZ	Oficios varios complejo	0202	550.00	6,600.00	550.00			577.50		495.00	66.00	1,138.50	8,288.50
45	WALTER OMAR CLIMACO ALDAMA	Auxiliar de sños publicos y turisticos(Parque Tehuacan)	0202	600.00	7,200.00	600.00			630.00		540.00	72.00	1,242.00	9,042.00
46	JOSE DAVID COLORADO RAUDA	Ordenanza de parque Tehuacan	0202	500.00	6,000.00	500.00			525.00		450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
47	SANTOS RODOLFO CORTEZ MELENDEZ	Mantenimiento de Parque Tehuacan	0302	370.00	4,440.00	370.00			388.50		333.00	44.40	765.90	5,575.90
48	MAYRA GUADALUPE SANTOS DE ALEGRIA	Cobros de tasas Mpalies. Y Encargada de	0202	800.00	9,600.00	800.00			840.00		720.00	96.00	1,656.00	12,056.00
49	JOSE LAZARO GONZALEZ	Mantenimiento de Parque Tehuacan	0202	370.00	4,440.00	370.00			388.50		333.00	44.40	765.90	5,575.90
50	VISITACION ISABEL ZAVALA RIVERA	Mantenimiento de Parque Tehuacan	0202	550.00	6,600.00	550.00			577.50		495.00	66.00	1,138.50	8,288.50
51	JOSE VICENTE DIAZ	JEFE DEL CAM	0202	850.00	10,200.00	850.00			892.50		765.00	102.00	1,759.50	12,809.50
52	OSCAR ROBERTO ALAS GUARDADO	AGENTE DEL CAM	0202	500.00	6,000.00	500.00			525.00		450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
53	PABLO ROBERTO VILLEGAS	AGENTE DEL CAM	0202	400.00	4,800.00	400.00			420.00		360.00	48.00	828.00	6,028.00
54	PEDRO ARGUETA MIRA	AGENTE DEL CAM	0202	500.00	6,000.00	500.00			525.00		450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
55	DAVID HUMBERTO CHOTO	AGENTE DEL CAM	0202	400.00	4,800.00	400.00			420.00		360.00	48.00	828.00	6,028.00
56	JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ	AGENTE DEL CAM	0202	500.00	6,000.00	500.00			525.00		450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
57	JOSÉ ADIN CORTEZ	AGENTE DEL CAM	0202	400.00	4,800.00	400.00			420.00		360.00	48.00	828.00	6,028.00
58	OMAR ISABEL CHICAS	AGENTE DEL CAM	0202	400.00	4,800.00	400.00			420.00		360.00	48.00	828.00	6,028.00
59	OSCAR ERNESTO GONZALEZ NUÑEZ	AGENTE DEL CAM	0202	400.00	4,800.00	400.00			0.00	288.00	360.00	48.00	696.00	5,896.00
60	LUIS WLADIMIR FLORES VENTURAS.	AGENTE DEL CAM	0202	400.00	4,800.00	400.00			420.00		360.00	48.00	828.00	6,028.00
61	JOSÉ ELÍAS VÁSQUEZ	AGENTE DEL CAM	0202	400.00	4,800.00	400.00			420.00		360.00	48.00	828.00	6,028.00
SUB TOTAL (esta página L10202)				10,260.00	123,120.00	10,260.00	0.00	10,353.00	288.00	9,234.00	1,231.20	21,106.20	154,486.20	

ALCALDÍA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
 EN DÓLARES

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Departamento			Aguinaldo	Vacaciones	Prestaciones				TOTAL		
			Línea	Trab.	Sueldo			Seguridad Social Pública						
					Mensual			Annual	ISSS 7.5%	IMPEP 7%	Seg. Soc. Priv. AFP 8.75%		Seg. Soc. Priv. IMSSAFORP 1%	Total
62	EVELYN RAQUEL DIAZ VDA. DE LOPEZ	AGENTE DEL CAM	0202		400.00	4,800.00	400.00			420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00
63	ROLANDO PEÑA ESCOBAR	AGENTE DEL CAM	0202		400.00	4,800.00	400.00			420.00	360.00	48.00	828.00	6,028.00
64	EDWIN ALEXANDER REYES MEXICANOS	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	0202		500.00	6,000.00	500.00			525.00	450.00	60.00	1,035.00	7,535.00
65	FREDY SAMUEL MARIN	GIMNACIO	0202		370.00	4,440.00	370.00			388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90
66	JOEL VICENTE ALFARO MERINO	MONITOR DEPORTES	0202		370.00	4,440.00	370.00			388.50	333.00	44.40	765.90	5,575.90
SUB TOTAL (esta página LT0202)					2,040.00	24,480.00	2,040.00	0.00	0.00	2,142.00	1,836.00	244.80	4,222.80	30,742.80
GRAN TOTAL REMUNERACIONES(LT 0202)					24,325.00	291,900.00	24,325.00	0.00	0.00	25,121.25	22,207.50	2,961.00	50,577.75	366,802.75

ALCALDÍA MUNICIPAL TECOLUCA

PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
PERSONAL DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Departamento			Aguinaldo	Vacaciones	Prestaciones				TOTAL		
			Línea	Trab.	Sueldo			Seguridad Social Pública						
					Mensual			Annual	ISSS 7.5%	IMPEP 7%	Seg. Soc. Priv. AFP 8.75%		Seg. Soc. Priv. IMSSAFORP 1%	Total
1	JOSE SAMUEL CORTEZ CRUZ	MOTORISTA	0202		675.00	8,100.00	675.00			708.75	607.50	81.00	1,397.25	10,172.25
2	ANGEL SORIANO MARTINEZ	MOTORISTA	0202		425.00	5,100.00	425.00			446.25	382.50	51.00	879.75	6,404.75
3	DAVID ERNESTO RIVAS NAVARRO	MOTORISTADE CAMION DE VOLTEO	0202		475.00	5,700.00	475.00			498.75	427.50	57.00	983.25	7,158.25
5	SANTOS YUVINY AYALA ROMERO	RECOLECTOR	0202		395.00	4,740.00	395.00			414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65
6	ROBERTO ISAI MERINO ASARCA	RECOLECTOR	0202		425.00	5,100.00	425.00			446.25	382.50	51.00	879.75	6,404.75
8	JUAN CARLOS GUILLEN REYES	RECOLECTOR	0202		425.00	5,100.00	425.00			446.25	382.50	51.00	879.75	6,404.75
9	ALFREDO RENDERO CLIMACO	RECOLECTOR	0202		395.00	4,740.00	395.00			414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65
10	LUIS ALBERTO RIVAS	RECOLECTOR	0202		395.00	4,740.00	395.00			414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65
11	FRANCISCO JAVIER CLIMACO	RECOLECTOR	0202		395.00	4,740.00	395.00			414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65
12	JOSE AGUSTIN MELGAR MARTINEZ	RECOLECTOR	0202		395.00	4,740.00	395.00			414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65
14	TOMAS ANTONIO MIRA MUÑOZ	RECOLECTOR	0202		395.00	4,740.00	395.00			414.75	355.50	47.40	817.65	5,952.65
GRAN TOTAL REMUNERACIONES					4,795.00	57,540.00	4,795.00	0.00	0.00	5,034.75	4,315.50	575.40	9,925.65	72,260.65
GRAN TOTAL REMUNERACIONES(LT 0202)					4,795.00	57,540.00	4,795.00	0.00	0.00	5,034.75	4,315.50	575.40	9,925.65	72,260.65

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
PERSONAL DE MAQUINARIA DE TERRACERIA

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Departamento			Aguinaldo	Vacaciones	Seguridad Social Privada				Seguridad Social Pública			TOTAL
			Linea	Sueldo				Seg. Soc. Priv. AFP 8.75 %	Seg. Soc. Priv. INPEP 7%	Seg. Soc. Priv. ISSS 7.5%	Seg. Soc. Púb. INSAFOFP 1%	Seg. Soc. Púb. Total	TOTAL		
				Trab.	Mensual									Annual	
1	EDUARDO HERMANDEZ CUELLAR	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	0202	673.40	8,080.80	673.40		707.07	0.00	0.00	0.00	707.07	9,461.27		
2	IGNACIO AMAYA MOLINA	OPERADOR DE CARGADOR	0202	445.90	5,350.80	445.90		468.20	401.31	53.51	53.51	923.01	6,719.71		
3	RENE ARISTIDES RIVERA	OPERADOR DE RODOVIBRADOR	0202	445.90	5,350.80	445.90		468.20	401.31	53.51	53.51	923.01	6,719.71		
4	JOSE CARLOS VILLALTA MOLINA	MOTORISTA DE CAMION DE VOLTEO	0202	445.90	5,350.80	445.90		468.20	401.31	53.51	53.51	923.01	6,719.71		
5	MIGUEL ANTONIO VILLALTA	AUXILIAR DE MAQUINARIA	0202	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	44.40	765.90	5,575.90		
6	JOSE RIGOBERTO ALVARADO	AUXILIAR DE MAQUINARIA	0202	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	44.40	765.90	5,575.90		
7	ALFONSO ALEJANDRO ZELADA	AUXILIAR DE MAQUINARIA	0202	400.00	4,800.00	400.00		420.00	360.00	48.00	48.00	828.00	6,028.00		
GRAN TOTAL REMUNERACIONES				3,151.10	37,813.20	3,151.10	0.00	3,308.66	2,229.93	297.33	297.33	5,835.92	46,800.22		
GRAN TOTAL REMUNERACIONES (LT 0302)				3,151.10	37,813.20	3,151.10	0.00	3,308.66	2,229.93	297.33	297.33	5,835.92	46,800.22		

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVENTUALES

No.	Nombre del Funcionario	Cargo	Departamento			Aguinaldo	Vacaciones	Seguridad Social Privada				Seguridad Social Pública			TOTAL
			Linea	Sueldo				Seg. Soc. Priv. AFP 8.75 %	Seg. Soc. Priv. INPEP 7%	Seg. Soc. Priv. ISSS 7.5%	Seg. Soc. Púb. INSAFOFP 1%	Seg. Soc. Púb. Total	TOTAL		
				Trab.	Mensual									Annual	
67	RODRIGO ALBERTO VILLALTA	MOTORISTA	0202	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	44.40	765.90	5,575.90		
37	JOSE CARLOS AYALA	MOTORISTA	0202	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	44.40	765.90	5,575.90		
68	BLANCA RUTH VALLADARES	PROYESTOS	0202	800.00	9,600.00	800.00		840.00	720.00	96.00	96.00	1,656.00	12,056.00		
69	EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ	ELECTRICISTA	0202	370.00	4,440.00	370.00		388.50	333.00	44.40	44.40	765.90	5,575.90		
GRAN TOTAL REMUNERACIONES				1,910.00	22,920.00	1,910.00	0.00	2,005.50	1,719.00	229.20	229.20	3,953.70	28,783.70		
GRAN TOTAL REMUNERACIONES(LT 0202)				1,910.00	22,920.00	1,910.00	0.00	2,005.50	1,719.00	229.20	229.20	3,953.70	28,783.70		

ALCALDÍA MUNICIPAL TECOLUCA
PROYECCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2024
PERSONAL POR CONTRATO, PARA FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICA DE HEMODIALISIS EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA.

EN DÓLARES

No.	Nombre del Empleado	Cargo	Linea Trab.	Sueldo		Prestaciones		Aportes por Contribuciones Patronales				TOTAL	
				Mensual	Anual	Aguinaldo	bonificac.	Seg. Soc. Priv. A.P. 8.75 %	Seguridad Social Pública				Total
									INTEP 7%	ISSS 7.5%	INSAFORP 1%		
1	PLAZA NUEVA	NEFROLOGO	5107	1,500.00	10,500.00	1,500.00							12,000.00
2	PLAZA NUEVA	MEDICO GENERAL	5107	1,200.00	8,400.00	1,200.00							9,600.00
3	PLAZA NUEVA	LIC. EN ENFERMERIA	5107	800.00	5,600.00	800.00							6,400.00
4	PLAZA NUEVA	LIC. EN ENFERMERIA	5107	800.00	5,600.00	800.00							6,400.00
5	PLAZA NUEVA	ORDENANZA	5107	370.00	2,590.00	370.00							2,960.00
6	PLAZA NUEVA	SECRETARIA DE	5107	370.00	2,590.00	370.00							2,960.00
													0.00
GRAN TOTAL REMUNERACIONES				5,040.00	35,280.00	5,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,320.00
GRAN TOTAL REMUNERACIONES(LY 0302)				5,040.00	35,280.00	5,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,320.00


ELSA GUADALUPE REYES CAÑAS
 JEFA DE RECURSOS HUMANOS



SALARIOS FP	\$	556,320.00
SALARIOS EVENTUALES	\$	60,733.20
DIETAS	\$	34,980.00
APORTES PATRONALES	\$	110,368.22
TOTAL FONDOS PROPIOS	\$	762,401.42
SALARIOS LIBRE DISPOSICION LINEA 0101	\$	116,424.00
DIETAS	\$	69,960.00
AGUINALDOS	\$	66,163.10
APORTES PATRONALES LIBRE DISPOSICION	\$	27,654.30
TOTAL FODES LIBRE DISPOSICION	\$	280,201.40
SALARIOS EVENTUALES PROYECTOS	\$	35,280.00
TOTAL SALARIOS FP, LIBRE DISPOSICION Y PROYECTOS	\$	1,077,882.82

FONDOS PROPIOS

SALARIOS

	APORTE AFP	APORTE ISSS	
SALARIOS LINEA 0101 ()	\$ -	SALARIOS LINEA 0101	\$ -
SALARIO CONCEJALES (4 MESES)	\$ 34,980.00	SALARIO CONCEJALES	\$ 2,162.40
SALARIOS LINEA 0102	\$ 108,120.00	APORTE 0102	\$ 9,190.20
SALARIO EVENTUAL	\$ -	APORTE EVENTUAL	\$ -
SALARIOS LINEA 0201	\$ 98,760.00	APORTE 0201	\$ 8,394.60
SALARIO EVENTUAL	\$ 349,440.00	APORTE EVENTUAL	\$ -
SALARIOS LINEA 0202	\$ 60,733.20	APORTE 0202	\$ 30,347.40
SALARIO EVENTUAL	\$ -	APORTE EVENTUAL	\$ 4,475.46
TOTAL FONDOS PROPIOS	\$ 652,033.20		\$ 54,570.06
			\$ 762,401.42

FODES LIBRE DISPOSICION

SALARIOS

SALARIOS LINEA 0101	\$ 116,424.00	APORTE 0101	\$ 8,690.40
SALARIO CONCEJALES (8 MESES)	\$ 69,960.00	APORTE CONCEJALES	\$ 4,324.80
AGUINALDO	\$ 66,163.10		
TOTAL FODES LIBRE DISPOSICION	\$ 252,547.10		\$ 13,015.20
			\$ 280,201.40

DISPOSICIONES GENERALES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TECOLUCA DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, en uso de las facultades que le confieren los artículos: 86, 203, 204 ordinal 2° de la Constitución de la República; 1, 3 numeral 2, 30 numeral 7, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Código Municipal;

DECRETA:

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA 2024

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tecoluca con sus Disposiciones Generales, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro

Art. 2.- El presente Presupuesto se aplicará bajo la modalidad de ÁREAS DE GESTIÓN, siguiendo las reglas aplicables de la Contabilidad Gubernamental, bajo el Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), impulsado por el Ministerio de Hacienda en las municipalidades del País; y se estructura de la siguiente forma:

CODIGO PRESUP.	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
<u>INGRESOS</u>			
11	IMPUESTOS		\$ 165,533.72
118	Impuestos Municipales	\$ 165,533.72	
12	TASAS Y DERECHOS		\$ 834,323.57
121	Tasas	\$ 781,269.09	
122	Derechos	\$ 53,054.48	
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 35,939.82
141	Venta de Bienes	\$ 35,939.82	
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 27,805.18
153	Multas e Intereses por Mora	\$ 13,068.35	
154	Arrendamiento de Bienes	\$ 2,660.83	
157	Otros Ingresos no Clasificados	\$ 12,076.00	
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 1,625,264.67
162	Transferencias corrientes del sector público	\$ 1,625,264.67	
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0.00
222	Transferencias de capital del sector público	\$ 0.00	
31	CONTRATACIÓN DE EMPREST. INTERNO		\$ 0.00
313	DE EMPRESA PRIVADAS FINANCIERAS	\$ 0.00	
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		\$ 1,023,718.64
321	Saldo de bancos y caja	\$ 415,098.96	
322	Cuentas por cobrar de años anteriores	\$ 608,619.68	
<u>TOTAL, DE INGRESOS</u>			\$ 3,712,585.60

51	REMUNERACIONES	\$ 1,234,480.18
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 921,735.84
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 835,653.82
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 19,790.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 388,307.46
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 228,834.48
72	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$ 83,783.82

TOTAL, DE EGRESOS **\$ 3,712,585.60**

Disposiciones Fundamentales

Art. 3.- Las presentes disposiciones, constituyen las normas complementarias para ordenar y enmarcar la ejecución del Presupuesto Municipal, las cuales se aplicarán a las operaciones relacionadas con los ingresos y egresos de esta Municipalidad, y que estarán bajo la responsabilidad de las unidades designadas para tal propósito, actuando cada una dentro de su área de competencia.

Art. 4.- El registro y control de la ejecución del presente Presupuesto, se realizará a través del Sistema de Administración financiera Municipal (SAFIM), implementado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, atendiendo la normativa y las disposiciones legales aplicables, para satisfacer las necesidades de información y documentación de las operaciones y facilitar el control que ejercerán tanto la Auditoría Interna, así como la Corte de Cuentas de la República.

De la Ejecución del Presupuesto

Art. 5.- Las presentes Disposiciones Generales, son parte de los Documentos Técnicos que identifican los criterios, normas y procedimientos que regularán el proceso de ejecución presupuestaria. El Alcalde Municipal coordinará la integración de actividades, registros e información con las demás unidades administrativas y financieras, a fin de que interactúen conjuntamente en dicho proceso.

De los Créditos Presupuestos

Art. 6.- Todo compromiso legalmente adquirido disminuye un crédito presupuesto, por tanto, no se podrá incurrir en gasto alguno sin afectar un crédito presupuesto; tampoco deberá autorizarse pagos a cuenta de una asignación que estuviere agotada.

De la Administración de los Créditos Presupuestos

Art. 7.- Los créditos presupuestos se administrarán con orden y economía, no deben comprometerse sino en la medida estrictamente necesaria, para obtener un funcionamiento ordenado y económico de la Administración Municipal.

De la Utilización de las Asignaciones

Art. 8.- Las asignaciones deberán ser utilizadas en la forma en que las haya aprobado el Concejo Municipal. Cada asignación deberá estar disponible sólo durante el ejercicio fiscal a que corresponda,

y se utilizará únicamente para los propósitos y hasta por la cantidad indicada, excepto cuando la asignación haya sido modificada por acuerdos legalmente aprobados.

A una asignación de carácter general no se podrá imputar gastos para los cuales exista en el Presupuesto una asignación de carácter específico, aun cuando ésta última estuviere agotada.

Las reservas de crédito constituidas, estarán disponibles para los fines a que las mismas se refieran.

Para afectar una asignación o cuota que no tenga saldo disponible, deberá previamente ser reforzada en forma legal.

De las Reprogramaciones y Reformas

Art. 9.- Podrá realizarse reprogramaciones de un código a otro código presupuestario, en cualquiera de las fuentes de financiamiento, los cuales deberán autorizarse por medio de acuerdo del Concejo Municipal. No será necesario acuerdo municipal, en aquellos casos que la reprogramación sea en el mismo código, de un mes a otro.

Todo aumento o disminución del monto del presente presupuesto, se autorizará por medio del Acuerdo correspondiente, con las formalidades que para ello establece el Código Municipal.

De los Nombramientos de Funcionarios, Empleados y otros Compromisos

Art. 10.- El Concejo Municipal o el Alcalde en su caso no podrá hacer nombramiento de funcionarios o empleados ni adquirir compromisos económicos, si no existe asignación presupuestaria que ampare el egreso o cuando ésta fuere insuficiente; tampoco podrá pagar con cargo a una asignación de egresos, que corresponda a otra clase de gastos.

El pago de aguinaldo será el equivalente al 100% del salario del empleado asalariado.

La Municipalidad está obligada al pago completo de una prima en concepto de aguinaldo cuando el empleado tuviera como mínimo seis meses de laborar para la municipalidad.

Los empleados que al diez de diciembre no tuvieran seis meses de laborar para la Municipalidad, tendrán derecho al pago proporcional del aguinaldo al tiempo laborado.

La prima en concepto de aguinaldo debe entregarse a los empleados, a más tardar el diez de diciembre de cada año.

Perderán el derecho de percibir aguinaldo:

- a) Los funcionarios y empleados que tuvieren injustificadas faltas de asistencia al trabajo en un número mayor de dos, aunque fuere sólo de medio día.
- b) Los funcionarios y empleados que hubieren sufrido penas de suspensión en sus empleos que excedan de un mes y los que en el mes de diciembre estén con licencia sin goce de sueldo a menos que sea por enfermedad.

Indemnizaciones:

1. Cuando se estableciere por medio de la adecuada investigación que las funciones específicas de una plaza incluida en la Ley de Salarios, no son realmente necesarios, el Concejo Municipal podrá acordar que el respectivo empleado o funcionario cese en el desempeño de su cargo, y en tal caso, dicho empleado o funcionario tendrá derecho a una indemnización equivalente al sueldo de su plaza correspondiente a un mes por cada año.

2. A igual indemnización tendrán derecho los empleados o funcionarios de la Municipalidad que quedaren cesantes en los casos siguientes:

a) Por supresión de sus plazas al modificarse los manuales;

b) Por acuerdo del Concejo Municipal adoptado para reorganizar administrativamente cualquier servicio o dependencia de la Municipalidad; pero en este caso no se podrá nombrar a otra persona para desempeñar la plaza del cesado.

3. Se suspenderá el pago de la indemnización desde el momento que el beneficiado entrare a desempeñar cualquier otro cargo en la Administración Pública o Municipal.

4. El cambio de denominación del cargo o empleo no implica supresión del mismo, y el funcionario o empleado que lo desempeñe tendrá derecho a ocupar el de nueva denominación que corresponda a sus funciones.

5. Las Celebraciones con motivo del día del empleado municipal y la despedida de fin de año, podrá ser establecido mediante acuerdo de Concejo Municipal.

De los Sobrantes de Autorizaciones de Gastos

Art. 11.- La cantidad autorizada para una obra, trabajo o servicio es una limitación al gasto; pero no deberá utilizarse necesariamente el total autorizado. Los sobrantes de autorizaciones de gastos no podrán invertirse en otras obras, trabajos o servicios, sin previa autorización del Concejo Municipal.

De la Consignación en el Ejercicio Siguiendo de los Gastos Pendientes

Art. 12.- Cuando una obra, proyecto o compromiso que no se termine o liquide en el ejercicio del presupuesto vigente y éstos exigieren continuidad, los saldos deberán ser trasladados al presupuesto del ejercicio siguiente en las asignaciones respectivas. Si las obras, proyectos o compromisos no requieren continuidad o se termina el proyecto, se deberá liquidar, y si hubiere saldo en la cuenta del proyecto se reintegrará a la cuenta respectiva de la inversión.

De la deuda por pagar a proveedores

Art. 13.- Quedarán automáticamente reforzadas:

- a) Las obligaciones por pagar a los proveedores las cuales fueron contraídas por la administración del periodo 2018-2021, y heredadas a la administración 2021-2024 y que por falta de recursos no se lograron cancelar durante el ejercicio del año 2021 Y 2022, las cuales ascienden a la cantidad de **ciento setenta seis mil ciento ochenta y uno 78/100 dolares (\$176,181.78)** dólares de los Estados Unidos de Norte América, con las cantidades que se perciban en exceso de las estimadas en las fuentes específicas correspondientes a la clase general "Ingresos No Tributarios"

De los Gastos Fijos

Art. 14.- Para los efectos de la ejecución y control de este presupuesto, se entenderán por gastos fijos, aquellos que se pagan por duodécima parte, correspondiendo una parte a cada mes, tales como: sueldos de empleados de Carrera o por la modalidad de Contrato, Dietas, Horas Extraordinarias a los empleados que laboren fuera de su horario de trabajo, Aportaciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas y Privadas, Alquileres de Inmuebles, Servicios de Energía Eléctrica, Agua Potable, Comunicaciones, Transferencias Corrientes al Sector Público y otras contribuciones por cuotas fijas.

De la Evaluación del Presupuesto

Art. 15.- El Alcalde mensualmente evaluará la aplicación y desarrollo del presupuesto; con ese objeto, las unidades ejecutoras de los programas estarán obligadas a preparar y rendir los informes de la labor realizada, de conformidad con las instrucciones recibidas por dicho funcionario, que los verificará en la oportunidad que estimare necesaria, de lo cual informará al Concejo, de conformidad a la Ley.

El Concejo Municipal, podrá suspender la provisión de fondos que correspondiere a los proyectos o programas, en los casos en que verifique incumplimiento de las metas fijadas en los mismos, conforme al calendario de actividades.

De los Fondos Circulantes, Fondo de Moneda Fraccionaria, fondo de anticipos a los miembros del Concejo y Empleados Municipales

Art. 16.- Con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente se crea el Fondo Circulante hasta por la cantidad de **NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$900.00)**, que servirá para la compra de materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, honorarios, pago de aranceles registrales en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por misiones interna, servicios de transporte, pasajes al interior, mantenimientos y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, impresoras, combustibles y lubricantes, etc. Dichos gastos no podrán exceder de cincuenta dólares (\$50.00). Cualquier cantidad que pase de esta, deberá ser pagada con cheque en base a lo presupuestado y será administrado por el **Yesenia Yamileth Aguilar guardado/auxiliar de gerencia**

El Fondo Circulante se formará en el mes de enero dando inicio desde el primer desembolso emitido por la Tesorería Municipal y se liquidará al final del ejercicio presupuestario. Los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán como máximo dos veces al mes; si fuere necesario, podrá hacerse otro desembolso previa autorización del Concejo Municipal. Este fondo será tomado de la cuenta corriente 120-Fondos Fodes Libre Disposición.

La persona encargada del Fondo Circulante no podrá hacer pagos de gastos señalados en el inciso primero de este artículo, contra recibos o facturas que no estén firmados al reverso por la persona que hizo el requerimiento y la autorización del Gerente General.

La leyenda que llevará los recibos y facturas será de la siguiente manera: "FONDO CIRCULANTE/ ALCALDÍA MUNICIPAL DE TECOLUCA".

Los recibos por viáticos y transportes deben ser firmados en concepto de recipientes, por cada uno de los funcionarios, empleados o trabajadores beneficiarios que desempeñen la misión oficial, por la cual se autorizan los viáticos y el transporte.

Los Funcionarios y empleados o trabajadores beneficiarios que no tengan firmado el formato de misión oficial por la empresa o entidad que visitó, no se les pagará dichos viáticos. En caso de no poder obtener firma o sello de la entidad visitada en misión oficial, deberá probarse por medio de documentos fehacientes.

Además se pondrá a disposición de la Tesorería Municipal la cantidad de **TRES MIL 00/100 DOLARES (\$3,000.00)** a cargo del o la **Tesorero/a Municipal**, donde el Tesorero podrá realizar anticipos a los miembros del concejo y empleados municipales, hasta un máximo de CINCUENTA

00/100 DOLARES (\$50.00), los cuales deberán ser reintegrados a la Tesorería Municipal, hasta el día 10 del mes siguiente caso contrario será descontado en la planilla de pago (salario) de cada empleado y de la planilla de Dietas del concejal que haya solicitado anticipo; dicho fondo será liquidado en el mes de Diciembre del año 2024 por el monto total asignado. Estos fondos serán tomados de la cuenta corriente de **Fondos Propios**.

Con el objeto de facilitar el cambio a los contribuyentes se crea el Fondo de Moneda Fraccionaria para el Área de Tesorería Municipal, por la cantidad de **DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$200.00)** el cual deberá de mantenerse de forma permanente ya sea en monedas o en billetes, y será liquidado en el mes de **diciembre del año dos mil veintitrés**, por el monto total asignado, estará bajo la responsabilidad de **Maricela Azucena hernandez fernandez/auxiliar de Tesorería**. Este fondo será tomado de la cuenta corriente **Fondos Propios**.

Con el objeto de facilitar el cambio a los contribuyentes se crea el Fondo de Moneda Fraccionaria para el Área de Tesorería Municipal del Distrito de San Nicolás Lempa, por la cantidad de **CIEN 00/100 DÓLARES (\$100.00)** el cual deberá de mantenerse de forma permanente ya sea en monedas o en billetes, y será liquidado en el mes de **diciembre del año dos mil veintitrés** por el monto total asignado, estará bajo la responsabilidad de **Ana Miriam Cortez de Rodríguez/auxiliar de Tesorería**. Este fondo será tomado de la cuenta corriente **Fondos Propios**.

Con el propósito de poder atender los gastos de menor cuantía se crea el **Fondo Circulante en el Parque Eco turístico Tehuacán** hasta por la cantidad de **Un Mil 00/100 Dólares (\$ 1,000.00)**, del cual solo podrá pagarse facturas hasta un monto de **Doscientos 00/100 Dólares (\$ 200.00)**, al existir gastos superiores a esta cantidad autorizada, deberán pagarse en cheques en la Tesorería Municipal, el fondo estará a cargo del **profesor Walter Omar Clímaco Aldana/Auxiliar de la Unidad de Sitios Públicos y Turísticos (Parque Tehuacán)**, quien rendirá fianza ante el Concejo Municipal, dicha fianza se pagara de los Fondos municipales, el fondo, será liquidado mediante factura y recibos que estén legalizados y su liquidación será en el mes de **Diciembre del año dos mil veintitrés**. Se podrán hacer reintegros cuando el administrador considere necesario y deberá de reintegrar de forma mensual. Este Fondo será tomado de la Cuenta Corriente: **Fondos Provenientes del Parque Ecoturístico Tehuacán**.

Cada manejador del Fondo Circulante antes mencionados rendirá fianza ante la Municipalidad, dicha fianza será cancelada de los fondos municipales.

De la dispensa de Acuerdo o Resolución que Autoriza Gastos

Art. 17.- No será necesario Acuerdo o Resolución mensualmente para erogaciones en el pago de Dietas de los miembros del Concejo Municipal, salarios permanentes y de contrato, aguinaldos, horas Extraordinarias, alquileres de inmuebles, servicios básicos, subvenciones mensuales o eventuales a instituciones culturales, deportivas, educativas, o asociaciones de desarrollo comunal y otras asociaciones y fundaciones sin fines de lucro; y demás gastos fijos debidamente consignados en el Presupuesto, para los cuales bastará que haya crédito presupuesto y fondos disponibles para efectuar los pagos.

Podrá facultarse al Alcalde Municipal por medio de Acuerdo Municipal, para que autorice las erogaciones mayores de veinticinco dólares hasta un máximo de doscientos dólares, en el marco de fiestas patronales y contribuciones económicas.

Podrá facultarse a la Jefa del Recurso Humano por medio de Acuerdo Municipal, para que autorice a los empleados, laborar fuera de su horario de trabajo, así como también en los periodos de

vacaciones de semana santa, fiestas agostinas y dicembrinas del año 2024 y a la misma vez autorizar los días compensados, y el pago respectivo por medio de un memorándum con el respaldo de las marcaciones y los informes de los días trabajados el cual pasara a tesorería y en cada reporte reflejara el número del acuerdo en el cual fue autorizada.

De las Ayudas a Personas Particulares de Escasos Recursos Económicos

Art. 18.- Podrá otorgarse ayuda a personas particulares de escasos recursos económicos, para sufragar gastos fúnebres de sus parientes cercanos, u otro tipo de ayuda para el mismo fin, cuando sea notoria la carencia de recursos de los solicitantes y no tengan alternativas para la obtención de los mismos, con un monto asignado de CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00) en efectivo o en su caso CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$135.00) en especie, que contempla el servicio fúnebre.

El Concejo Municipal, podrá autorizar ayuda de materiales o bienes para vivienda, alimentación, medicinas y otros análogos, en caso de grave necesidad de acuerdo a lo establecido en la parte final del Art. 68 del Código Municipal.

De los Nombramientos, permisos y Licencias

Art. 19.- El Concejo Municipal o el Alcalde en su caso, deberán emitir acuerdos para el nombramiento, licencia o remoción de funcionarios y empleados o cualquier otro movimiento de personal, que afecte los créditos presupuestarios.

Podrá concederse permiso para que se ausenten de sus oficinas durante el periodo lectivo y por un lapso de dos horas diarias o lo equivalente a 10 horas a la semana; a los empleados que sean estudiantes de cualquiera de las facultades de las Universidades. En este caso, la calidad de estudiante matriculado y la necesidad del permiso, deben ser comprobadas con la certificación de la Universidad respectiva en donde conste el horario de clases.

De las Responsabilidades de Funcionarios y Empleados

Art. 20.- Todo funcionario o empleado encargado de recibir, custodiar o pagar bienes o valores municipales o cuyas atribuciones permitan o exijan su tenencia, será responsable del dolo o culpa, por la pérdida, daño, abuso, empleo o pago ilegal de ellos.

De los Viáticos

Art. 21.- Tendrán derecho al reconocimiento y pago de viáticos todos los funcionarios, empleados o trabajadores municipales que viajen en misión oficial, dentro o fuera del territorio nacional, debiendo fijárseles la cuota necesaria para sufragar sus gastos de alojamiento y alimentación. También tendrán derecho a que se les paguen los gastos de transporte.

Los viáticos se autorizan de conformidad al detalle siguiente, incluyen pasajes, en misiones oficiales que cumplan los funcionarios, empleados y demás trabajadores:

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	VIÁTICOS
Concejo y Alcalde Municipal más de 25 km	\$ 5.00
Personal administrativo más de 25 km.	\$ 5.00
Pasaje personal Adm. zona rural de 1 a 25 km.	\$ 3.00

Así mismo cuando los empleados o funcionarios viajen en vehículo propio en misión de ésta Alcaldía, se le dará combustible, la cantidad máxima de: Veinticinco 00/100 dólares (\$25.00) hacia San

Salvador, Cuarenta 00/100 dólares (\$40.00) hacia Santa Ana y San Miguel, Quince 00/100 dólares (\$15.00) hacia San Nicolás Lempa, Diez 00/100 dólares (\$ 10.00) hacia Zacatecoluca y San Vicente y no así lo de la depreciación del vehículo.

Para las misiones oficiales al exterior, se deberá obtener previamente la autorización concedida por el Concejo Municipal.

La solicitud de Misión Oficial ante el Concejo Municipal deberá contener los motivos y la justificación de la misma, así como sus beneficios en relación a los objetos y funciones de la Unidad Administrativa solicitante; especificar la duración del evento en el país de destino; nombre y cargo de los participantes; valor del pasaje; monto de viáticos y de otros gastos; fuente de financiamiento indicando quien va a sufragar pasaje, viáticos y demás gastos; cualquier información adicional que se considere necesaria.

Una vez obtenida la autorización por escrito, se emitirá el respectivo Acuerdo que deberá contener básicamente la información señalada en el inciso anterior.

De los Gastos de Representación.

Art. 22.- Por su investidura jerárquica, el Alcalde Municipal tendrá derecho a gastos de representación por prestación de servicios en el país, para lo cual se le asigna la cantidad de QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$500.00), mensuales.

Así mismo los miembros del Concejo Municipal tendrán derecho a gastos de representación por la Cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$795.00), en el mes de diciembre.

De las Remuneraciones de los Empleados y Funcionarios

Art. 23.- Se faculta al Alcalde Municipal autorizar cada mes para que el Tesorero cancele los sueldos de los funcionarios y empleados de la Administración Municipal, los últimos diez días de cada mes.

El pago deberá efectuarse en moneda de curso legal, contra recibos o planillas que el trabajador firmará en señal de haber recibido a entera satisfacción su correspondiente salario, además tal operación se realizará a través de un depósito bancario a una cuenta de ahorro a nombre del empleado.

La administración entregara al empleado boleta de pago debidamente legalizada en la que conste el salario ordinario y extraordinario, bonificaciones habituales y/o cualquier otra retribución que integre el salario devengado por cada empleado, las horas ordinarias y extraordinarias laboradas en jornadas diurnas y nocturnas, así como el pago por tiempo extraordinario trabajados en días de asueto o descanso.

Los pagos de sueldo a empleados contratados temporalmente se realizarán en los últimos diez días de cada mes en tesorería municipal por medio de cheque, previa firma de recibo; adjuntando acuerdo municipal y contrato individual de trabajo en el primer recibo de pago.

Cuando un trabajador no supiera o no pudiera firmar, estampara en el comprobante de pago la huella digital del pulgar de la mano derecha, o izquierda y a falta de ambas, firmara otra persona a su ruego. En caso de autorización por fuerza mayor será el autorizado a recibir el salario, su cónyuge o compañero(a) de vida, o alguno de sus ascendientes o descendientes, quien firmará los documentos respectivos.

Queda facultado el Alcalde Municipal para autorizar el pago de los salarios del personal hasta con diez días hábiles de anticipación a su vencimiento.

El salario de los trabajadores se pagará en forma íntegra, no pudiendo ser compensado, pero se podrá retener de él hasta los límites legales, cantidades para cubrir pensiones alimenticias, cuotas sindicales, cotizaciones al seguro social, INPEP, AFP, AGEPYM, Impuestos sobre la Renta, embargos, préstamos y/o cualquier otro descuento de Ley.

En caso de muerte del trabajador, el salario y cualquier otra prestación social a su favor se pagará a los beneficiarios designados y registrados en su expediente personal, previa identificación y comprobación de concurrencia de la causal descrita y siempre que se llenen los demás requisitos que las leyes determinen.

El aumento salarial para el personal de la municipalidad para el año 2024, estará en concordancia con el Manual Regulador del Sistema Retributivo y/o disposiciones legales vigentes.

De las Remuneraciones de los Miembros del Concejo Municipal

Art. 24.- Los Miembros del Concejo Municipal, propietarios y suplentes, que asistan a las Sesiones, que previamente sean convocados, tendrán derecho al cobro de una remuneración de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$265.00), por sesión, siendo tres sesiones ordinarias al mes.

Los regidores titulares y suplentes, no podrán devengar más del valor antes mencionado, aunque el número de sesiones sea mayor a las ya establecidas.

El Síndico Municipal, por sus atribuciones y deberes como miembro del Concejo, así como lo señalado, en el Art. 51 del Código Municipal, se le asigna una remuneración de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,232.00), mensuales.

De los Contratos o Suministros

Art. 25.- Cuando se disponga realizar Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios para la Municipalidad o la construcción de obras, se estará a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, siendo responsabilidad de dar cumplimiento a dicha normativa los jefes de las Unidades Solicitantes, el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UCP y los Administradores de Contrato y/o Órdenes de Compra.

Se podrán contratar servicios personales siempre que ocurran las siguientes condiciones:

- a) Que sean de carácter profesional o técnico y no de índole administrativa.
- b) Que las labores a desempeñar por el contratista sean propias de su profesión o técnica, y
- c) Que aun cuando sean de carácter profesional o técnico no constituya una actividad regular y continua dentro de la Municipalidad o entidad descentralizada Municipal contratante.

Todo contrato que se celebre por cuenta del municipio y que amerite ser formalizado en escritura pública, se faculta al Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que realice el o los respectivos procesos.

De las Modificaciones o Adiciones

Art. 26.- De conformidad a la parte final del inciso segundo del Art. 74 del Código Municipal, el Concejo podrá autorizar modificaciones o adiciones a las presentes Disposiciones Generales, cuando lo estime conveniente.

Art. 27.- El funcionario o empleado que sea nombrado para realizar un interinato podrá tener derecho a que se le cancele el salario que devenga el titular, si así la autoridad competente lo estima conveniente.

De los Derechos

Art. 28.- Los empleados de la Municipalidad gozarán de todos los derechos establecidos en la Constitución de la Republica, Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Ley Reguladora de la Garantía de Audiencia de los Empleados Públicos no comprendidos en la Carrera Administrativa, el Código de Trabajo y el presente Reglamento.

- a) Recibir su salario de forma íntegra, oportuna y personal, y en moneda de curso legal.
- b) Ser ascendido conforme a la Ley respectiva y al presente Reglamento.
- c) Devengar el salario mínimo que fijara periódicamente el Concejo Municipal.
- d) Recibir una prima por cada año de trabajo, en concepto de aguinaldo.
- e) Recibir gratificación por medio de renuncia voluntaria, cuyo monto se fijará conforme a las normativas.
- f) Obtener permiso para asistir a citas médicas, debidamente comprobadas
- g) Obtener permiso por maternidad, de conformidad a la ley
- h) Gozar licencia con goce de sueldo por enfermedad debidamente comprobada
- i) Prestación económica por gastos funerarios equivalentes a dos meses del salario que devenga el fallecido, los cuales serán entregados a su conyugue, compañero, ascendientes o descendiente.
- j) Recibir prestación económica para gastos funerarios equivalentes a doscientos cincuenta dólares por el fallecimiento de los padres, conyugue, compañero de vida o hijos.
- k) Recibir prestación económica para gastos funerarios equivalentes a cien dólares por el fallecimiento de los hermanos y abuelos.

De las prohibiciones

Art. 29.- Se prohíbe al Tesorero prestar o anticipar cualquier cantidad de los Fondos Municipales u otros valores, con excepción de anticipo de salario a empleados municipales y de remuneración a

miembros del concejo, darles un destino diferente al del servicio municipal, salvo los casos previstos por la ley y lo dispuesto en el Artículo 15 de estas disposiciones.

La contravención a lo dispuesto en el inciso anterior constituye delito de malversación de caudales públicos y será juzgado el infractor con arreglo al Código Penal, suspendiéndose por el mismo hecho del ejercicio de su cargo o empleo, la suspensión será ordenada por el Concejo Municipal.

Ningún Funcionario o Empleado Municipal podrá hacer uso de los automotores de propiedad Municipal en su servicio particular.

Para los efectos de Ley, se considerarán en todo caso como servicio particular:

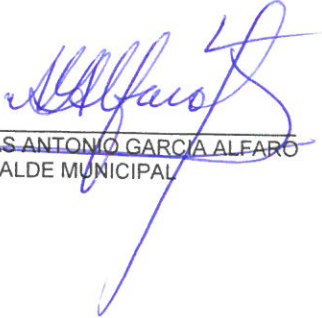
1. El transporte interurbano del funcionario o empleado en asuntos particulares.
2. El transporte del funcionario o empleado entre diversas poblaciones o lugares, cuando sea en asuntos puramente particulares; y
3. El transporte de los familiares del Funcionario o Empleado en asuntos particulares.
4. El transporte del funcionario municipal o empleado municipal del centro de trabajo hacia su vivienda, excepto cuando este sea por asuntos de trabajo o situaciones de emergencia.

Los gastos relativos al mantenimiento de los automotores propiedad de particulares al servicio de los funcionarios empleados tales como gasolina, repuestos, reparaciones, matrícula y similares serán costeados de su patrimonio. Los funcionarios y empleados motoristas de los vehículos Municipales que, por negligencia o descuido, sufran un golpe, los gastos de reparación y repuesto serán pagados por los que en el momento del imprevisto lo hayan tenido en uso y será descontado de su respectivo salario y si fuere Concejal, de su dieta.

De la Vigencia

Art. 30.- El presente Presupuesto de Ingresos y Egresos entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo Municipal.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TECOLUCA, a los doce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro



SR. NICOLAS ANTONIO GARCIA ALFARO
ALCALDE MUNICIPAL

LICDA. MELBA DEL CARMEN GONZALES DE MORATAYA
SINDICO MUNICIPAL

SRA. ANA VILMA OSORIO DE CASTILLO
PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA

LICDA. GLENDA MARILU CHOTO BONILLA
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

DR. JOSE SANTOS ORTIZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR PROPIETARI

SRA. ERICA YANIRA RODRGUEZ SANCHEZ
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

SR. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

LIC. MARIO REMBERTO GOCHEZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

DR. OMAR WILFREDO COREAS MARROQUIN
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

LIC. JOSE FRANCISCO LOPEZ TRIGUEROS.
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

SR. MOISES DAVID ORTIZ CAÑAS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

TEC. MARTA PATRICIA PINEDA DE MEMBREÑO
TERCERA REGIDORA SUPLENTE

LIC. MANUEL DE JESUS GUTIERREZ BELTRAN
CUARTO REGIDOR SUPLENTE

LIC. ENMANUEL ISAIAS ROSALES BONILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLAN DE INVERSION FONDOS PROPIOS EJERCICIO 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

ASIGNACION FONDOS PROPIOS 2024

\$

-

Linea	PROYECTOS FONDOS PROPIOS 2023	FF. 2	DONACIONES	Préstamos Internos	TOTALES
		FONDOS PROPIOS			
	CONCEPTO				
	PROYECCION DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL 2024	\$ 269,350.00			\$ 269,350.00
0302	fiestas patronales	\$ 29,000.00			\$ 29,000.00
0302	Disposicion final de desechos solidos	\$ 75,000.00			\$ 75,000.00
0302	Mantenimiento de calles internas del municipio	\$ 137,000.00			\$ 137,000.00
0302	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria de Terraceria	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
0302	mantenimiento y reparacion de vehiculos administrativos	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
0302	mantenimiento de infraestructura	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00
0302	contrapartida municipal apoyo al futbol en el municipio de tecoluca	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
0302	festival del cangrejo	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
0302	Fondo de emergencia dentro del municipio	\$ 1,350.00			\$ 1,350.00
	TOTAL PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS 2024	\$ 289,350.00	\$ -		\$ 289,350.00

PLAN DE INVERSION 2024-FONDOS COMPROMETIDOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

Linea	PROYECTOS FONDOS PROPIOS	FF. 2	DONACIONES	Préstamos Internos	TOTALES
		FR 000			
	CONCEPTO				
	PROYECTOS APERTURADOS DEL 2023	\$ 24,000.00	\$ 15,000.00		\$ 39,000.00
0302	parquesito en colonia tehuacan		\$ 15,000.00		\$ 15,000.00
302	Puente santa cecila	\$ 24,000.00			\$ 24,000.00
	PROYECTOS EN EJECUCION SIN CUENTA BANCARIA	\$ 21,111.20			\$ 21,111.20
0302	Compra de Camiones Recolectores de Basura	\$ 21,111.20			\$ 21,111.20
	(+)DISPONIBILIDAD AL 31-12-2023 \$ 258,170.95				\$ -
	(=)FONDOS DISPONIBLES 2024 \$ 258,170.95				\$ -
	(+) PROYECCION INGRESOS 2024 \$ 1,202,743.49				\$ -
	(=)TOTAL INVERSION 2024 \$ 1,460,914.44				\$ -
	(-) FONDOS COMPR. PROJ. EN EJECU \$ 60,111.20				\$ -
	(-) FONDOS PROYECCION 2024 \$ 289,350.00				\$ -
	(=) TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO \$1,111,453.24				
	TOTAL PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS 2024	\$ 45,111.20	\$ 15,000.00		\$ 60,111.20

PLAN DE INVERSION FONDOS 1.5 LIBRE DISPOSICION EJERCICIO 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

ASIGNACION FONDOS 1.5 libre disposicion 2024

\$

-

Linea	PROYECTOS FONDOS LIBRE 2024	FF. 1	DONACIONES	Préstamos Internos	TOTALES
		120 LIBRE			
	CONCEPTO				
	PROYECCION DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL 2024	<u>\$ 55,000.00</u>			<u>\$ 55,000.00</u>
0302	mantenimiento de vehiculos administrativos	\$ 55,000.00			\$ 55,000.00
	(+)DISPONIBILIDAD AL 31-12-2023 \$ 14,933.45				\$ -
	(=)FONDOS DISPONIBLES 2024 \$ 14,933.45				\$ -
	(=)TOTAL INVERSION 2024 \$ 55,000.00				\$ -
	TOTAL PROYECTOS CON FONDOS LIBRE 2024	\$ 55,000.00	\$ -		\$ 55,000.00

PLAN DE INVERSION 2024 FONDOS COMPROMETIDOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

ASIGNACION FONDOS PRESTAMO 2024

\$

-

Linea	PROYECTOS PRESTAMOS	FF. 4	Préstamos Internos	TOTALES
		FR 000		
	CONCEPTO			
	CUENTA DE AHORRO		\$ 18.50	\$ 18.50
	(+)DISPONIBILIDAD AL 31-12-2023 \$ 18.50			
	(=)FONDOS DISPONIBLES 2024 \$ 18.50			
	(+) INTERESES POR PERCIBIR \$ 0.00			
	(+) CUENTAS POR COBRAR \$			
	(=)TOTAL INVERSION 2024 \$ 18.50			
	(-) FONDOS COMPROMETIDOS \$			
	(=) TOTAL \$ 18.50			
	TOTAL PROYECTOS CON FONDO DE PRESTAMO 2024		\$ 18.50	\$ 18.50

PLAN DE INVERSION 2024-FONDOS COMPROMETIDOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

Linea	PROYECTOS FONDO GENERAL DECRETO GOES EMERGENCIA	FF. 1	DONACIONES	Préstamos Internos	TOTALES
		FR 109			
CONCEPTO					
3602	LIMPIEZA, REMOCION DE ESCOMBROS Y RETIRO DE MATERIAL ORGANICO ASOLVADO EN LA CUENCA DEL RIO SAN RAMON GRIFAL, EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	\$ 61,307.46			\$ 61,307.46
3601	RECONSTRUCCION DE LAS VIAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES DEL BAJO LEMPA Y SECTOR NORTE, EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00
3502	PANDEMIA COVID 2019	\$ 181,513.94			\$ 181,513.94
	(+)DISPONIBILIDAD AL 31-12-2024	\$ 8,319.27			
	(=)FONDOS DISPONIBLES 2024	\$ 8,319.27			
	(+) INTERESES POR PERCIBIR	\$ 0.00			
	(+) CUENTAS POR COBRAR	\$ 342,821.40			
	(=)TOTAL INVERSION 202	\$ 351,140.67			
	(-) FONDOS COMPROMETIDOS	\$ 342,821.40			
	(=) TOTAL	\$ 8,319.27			
	TOTAL PROYECTOS CON FONDO GENERAL GOES EMERGENCIA 2023	\$ 342,821.40	\$ -		\$ 342,821.40

PLAN DE INVERSION PROYECTOS SOCIALES FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477 EJERCICIO 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

ASIGNACION FONDOS D.L 477

\$ 223,413.02

LINEA	PROYECTOS INVERSION AÑO 2024	FONDO GENERAL	FONDOS DONACIONES	PRESTAMOS INTERNOS	MONTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2023
		FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477			
CONCEPTOS					
5001	Pago de Servicios de Energia Electrica	\$ 125,000.00			\$ 125,000.00
5005	Recoleccion, Transporte y Disposicion Final de Desechos Solidos	\$ 92,074.45			\$ 92,074.45
5105	PROYECTOS DE APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
5103	apoyo unidad de la mujer	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
	TOTAL FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477	\$ 237,074.45			\$ 237,074.45

PLAN DE INVERSION 2024 FONDOS COMPROMETIDOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA

ASIGNACION FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477, 2024

\$

-

Linea	PROYECTOS FONDOS FAM D.L. 477	FONDO GENERAL	FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477	TOTALES
	CONCEPTO			
5107	Funcionamiento de de Clinica de Hemodialisis, en el Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente.		\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
5001	Pago de Servicios de Energia Electrica		\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
	(+)DISPONIBILIDAD AL 31-12-2023 \$ 66,425.91			
	(+) FONDOS POR PERCIBIR 2024 \$ 223,413.02			
	(=)FONDOS DISPONIBLES 2024 \$ 327,074.45			
	(+) INTERESES POR PERCIBIR \$ 0.00			
	(+) CUENTAS POR COBRAR \$			
	(=)TOTAL INVERSION 2024 \$ 237,074.45			
	(-) FONDOS COMPROMETIDOS \$ 90,000.00			
	(=) TOTAL \$ 127,074.45			
	TOTAL PROYECTOS CON FONDOS FAM D.L. 477		\$ 90,000.00	\$ 90,000.00

DETALLE PRESUPUESTO INVERSION 2024

LINEA	CONCEPTO	FONDO GENERAL		FISDL	FONDO GENERAL		FONDO GENERAL (MH)	FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L 477	PRESTAMOS INTERNOS	DONACIONES	TOTALES
		LIBRE DISPOSICION			DEUDA MUNICIPAL DL 204	FR 109					
0303	INVERSION DONATIVO								\$ 290.00	\$	290.00
0302	DESARROLLO SOCIAL	\$ 14,933.45									14,933.45
0305	PRESTAMOS INTERNOS								\$ 18.50		18.50
0306	INVERSION FISDL/MINDEL	\$									
0501	SERVICIO DEUDA PUBLICA MUNICIPAL DL 204			\$ 5,597.36	\$ 828,834.48		\$ 181,567.12				834,431.84
3502	FONDO GENERAL (PANDEMIA COVID-19)						\$ 108,266.09				108,266.09
3601	FONDO GENERAL (TORMENTA TROPICAL AMANDA)						\$ 61,307.46				61,307.46
3602	FONDO GENERAL (TORMENTA TROPICAL AMANDA)							\$ 140,000.00			
5001	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA							\$ 92,074.45			
5005	RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS							\$			
5101	BECAS							\$			
5103	PROYECTO DE APOYO Y ATENCION A MUJERES							\$ 10,000.00			
5104	PROYECTO DE APOYO Y ATENCION A LA JUVENTUD										
5105	PROYECTOS DE APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR							\$ 10,000.00			
5106	PROYECTOS DE VIVIENDA										
5107	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIVERSOS							\$ 75,000.00			
	SUB-TOTAL INVERSION 2022	\$ 14,933.45	\$ 5,597.36	\$ 828,834.48	\$ 351,140.67	\$ 327,074.45	\$ 18.50	\$ 290.00	\$ 1,527,888.91		

DETALLE PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2024

CONCEPTO	FONDO GENERAL		FONDOS PROPIOS	TOTALES
	LIBRE DISPOSICION			
0101	Direccion y Administracion Superior	\$ 631,011.15	\$ 465,494.82	\$ 1,096,505.97
0102	Administracion Financiera y Tributaria	\$ 11,160.00	\$ 146,743.70	\$ 157,903.70
0201	Servicios Municipales Internos	\$ 28,730.00	\$ 121,968.60	\$ 150,698.60
0202	Servicios Municipales Externos	\$ 52,881.10	\$ 726,707.32	\$ 779,588.42
	SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO 2022	\$ 723,782.25	\$ 1,460,914.44	\$ 2,184,696.69
	SUMA PRESUPUESTO 2022			\$ 3,712,585.60

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA					
LISTADO DE CUENTAS CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023					
N DE CUENTA	SALDOS AL 2023	FODNDO GENERAL 120 LIBRE DISPOSICION			TOTALES
	CONCEPTO	LIBRE DISPOSICION INVERSION		LIBRE DISPOSICION FUNCIONAMIENTO	
	CUENTAS CORRIENTES INVERSION				
	2019	\$ 1,953.79			\$ 1,953.79
0018-018686-6	AMT, CONTRAPARTIDA PROYECTO BAMBU	\$ 1,944.16			
0018-018867-2	FONDO DE EMERGENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA.	\$ 9.63			
	2020	\$ 1.27			\$ 1.27
0018-019221-1 2%	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE SOBRE CALLE ANTIGUA SAN VICENTE, BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE TECOLUCA DEPARTAMENTO, DE SAN VICENTE	\$ 0.81			
0018-019276-9 2%	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN CALLE PRINCIPAL EN COMUNIDAD EL DELIRIO CANTON SANTA CRUZ PORRILLO MUNICIPIO DE TECOLUCA DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	\$ 0.46			
	CUENTAS CORRIENTES FUNCIONAMIENTO	\$ 2,541.46		\$ 5,371.80	\$ 7,913.26
0018-014975-8	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA FONDO FODES 25%			\$ 4,933.04	
0018-019591-1	120- FONDOS FODES LIBRE DISPOSICION			\$ 438.76	
0015-015391-6	AMT, MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS DEL MUNICIPIO	\$ 888.13			
0015-015392-4	AMT, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL 2022	\$ 390.58			
0015-015404-1	AMT, CONTRAPARTIDA PROYECTO USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL	\$ 453.53			
0015-015470-0	AMT, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIA MUNICIPAL 120	\$ 809.22			
	CUENTAS DE AHORRO	\$ -		\$ 59,526.61	\$ 59,526.61
01180287066	CUENTA DE AHORRO DEL 75 %			\$ 1,633.70	
01150600495	120- FONDOS FODES LIBRE DISPOSICION			\$ 57,833.59	
01180514895	cuenta de ahorro del 2%			\$ 59.32	
	TOTAL LIBRE DISPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 4,496.52		\$ 64,898.41	\$ 69,394.93

El saldo final en la cuentas bancarias del FODES libre Disponibilidad (funcionamiento) se ha estimado en \$ 64,898.41 de los cuales \$2528.76, corresponden a saldo de pago de cotizaciones de AFP, ISSS, INPEP, IPSFA y \$ 662.25 corresponden al Impuesto sobre la renta; \$73.88 corresponden a la retencion del 1% IVA pendiente de pago; \$ 8900 corresponden a cuentas por pagar a proveedores.

El saldo final en las cuentas bancarias del FODES Libre Disponibilidad (inversion) se ha estimado en \$ 13,780.92 de los cuales, \$285.60 corresponden a saldo de Impuesto sobre la renta y \$ 41.93 corresponden a la retencion del 1% IVA pendiente de pago; \$ 475 corresponden a cuentas por Pagar a proveedores.

El saldo final en las cuentas bancarias del FODES 75% (inversion) se ha estimado en \$1955.06

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA					
LISTADO DE CUENTAS CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023					
	PROYECTOS DEL 2024	FONDO GENERAL	FONDOS PROPIOS INVERSION	F.P. FUNCIONAMIENTO	TOTALES
N DE CUENTA	CONCEPTO				
	FONDOS PROPIOS				
	CUENTAS CORRIENTES		\$ 74,696.07	\$ 125,356.91	\$ 200,052.98
0018-017400-0	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/ FONDOS PROVENIENTES DEL PARQUE ECOTURISTICO TEHUACAN			\$ 3,220.36	
0018-016721-7	5% FIESTAS PATRONALES			\$ 59,099.57	
0018-015019-5	FONDOS PROPIOS			\$ 63,032.52	
0018-019544-0	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/FONDOS EN CUSTODIA			\$ 4.46	
0015-015380-0	AMT, PROYECTO COMPRA DE TIERRA BLANCA PARA COMPACTACION EN VIVIENDAS, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICAS EN TECOLUCA		\$ 1,212.47		
0015-015380-9	AMT, VI FESTIVAL DEL CANGREJO		\$ 41.68		
0015-015381-9	AMT, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA		\$ 4,771.83		
0015-015393-2	AMT, FONDO DE EMERGENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2022		\$ 2,838.39		
0015-015403-3	AMT, MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL LA ILUSION		\$ 0.46		
0015-015414-9	AMT, COMPRA DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ENTREGA DE PREMIOS		\$ 6,254.77		
0015-015415-7	RECOSTRUCCION DE PUENTE EN COMUNIDAD SANTA CECILIA		\$ -		
0015-015416-5	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN COMUNIDAD SANTA MONICA		\$ 1,759.40		
0015-015417-3	AMT, PAVIMENTACION CON MECLA ASFALTICA EN COMUNIDAD SANTA TERESA II		\$ 6,427.87		
0015-015431-9	AMT, ILUMINACION DEL PARQUE CENTRAL AÑO 2022		\$ 3,320.54		
0015-015432-7	AMT, ENTREGA DE JUGUETES Y CELEBRACION DE FIN DE AÑO 2022		\$ 1,490.32		

0015-015434-3	AMT, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA		\$ 7,451.24		
0015-015469-6	AMT, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS FP		\$ 6,842.17		
0015-015451-3	AMT, APOYO A LA RECOLECCION DE GRANOS BASICOS A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2022		\$ 6,584.38		
0015-015470-4	AMT, FONDOS PROPIOS/CERTIFICACIONES DE PARTIDAS DL 416		\$ 0.47		
0015-015494-7	AMT, FESTIVAL DEL CANGREJO 2023		\$ 0.47		
0015-015499-8	AMT, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA		\$ 8,457.58		
0015-015515-3	AMT, MEJORAMIENTO DE PARQUE EN COMUNIDAD SAN FRANCISCO TEHUACAN		\$ 15,007.47		
0015-015472-6	AMT, MERCADO GASTRONOMICO Y PRODUCTOS TECOLUQUENSES AÑO 2023 F.P		\$ 1,051.12		
0015-0154519-6	AMT, ILUMINACION DE PARQUE CENTRAL DE TECOLUCA AÑO 2023		\$ 271.53		
0015-015520-0	AMT, ENTREGA DE JUGUETES Y CELEBRACION DE FIN DE AÑO 2023		\$ 717.72		
0015-015471-8	AMT, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS Y AMBULANCIA MUNICIPAL FP		\$ 194.19		
	CUENTAS DE AHORRO				\$ <u>94,641.48</u>
101103841	ROBLE			\$ 94,641.48	
	TOTAL FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024				\$ <u>294,694.46</u>

El saldo final en las cuentas bancarias de la fuente de Recursos Propios (Funcionamiento) se ha estimado en \$ 219,998.39 de los cuales \$15,726.53 corresponden al saldo pendiente de pago de ISSS, AFP'S, IPSFA \$3,860.84 corresponden a saldo de Impuesto sobre la renta y \$205.13 corresponden a la retencion del 1% IVA pendiente de pago; 51.48 corresponden al pago del 13% de iva por ventas en el parque ecoturistico Tehuacan; \$6.14 corresponden al pago de AD-VALOREM; \$ 93.24 corresponden al pago de renta del parque tehuacan; \$ 15,900.00 pago de proveedores de bienes y servicios

El saldo final en las cuentas bancarias de la fuente de Recursos Propios (Inversion) se ha estimado en \$ 74,696.07 de los cuales \$ 337.95, corresponden a saldo de Impuesto sobre la renta y \$ 342.20 corresponden a la retencion del 1% IVA pendiente de pago.

El saldo final en las cuentas bancarias del Fondos propios se ha estimado en \$1,955.06

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA					
LISTADO DE CUENTAS CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023					
	PROYECTOS DEL 2024	FONDO GENERAL	FONDOS PROPIOS	120 FUNCIONAMIENTO	TOTALES
N DE CUENTA	CONCEPTO				
	FONDOS DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477				
	CUENTAS CORRIENTES				\$ 31,605.71
0015-015430-0	AMT, APOYO Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO DE LOS JOVENES DE TECOLUCA, AÑO 2022	\$ -			
0015-015433-5	AMT, FORTALECIMIENTO AL EMPRENDEDURISMO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2022	\$ 2,399.47			
0015-015468-8	AMT, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS D.L. 477 2023	\$ 21,303.18			
0015-015450-5	AMT, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL 2022 D.L. 477 2022	\$ 2,760.64			
0015-015498-0	AMT, PAGO DE ENERGIA ELECTRICA 2023, DL 477	\$ 4,724.06			
0015-015518-8	AMT, COMPRA DE LAMINAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA	\$ 418.36			
	CUENTAS DE AHORRO				\$ 40,587.76
01150603729	FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477	\$ 40,587.76			
	TOTAL FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024				\$ 72,193.47

El saldo final en las cuentas bancarias de la fuente de Recursos 216(Fondos FAM, D.L. 477) se ha estimado en \$ 72,193.47 de los cuales \$564.87, corresponden a saldo pendiente de pago de ISSS, AFP'S. \$ 38.23, corresponden a saldo de Impuesto sobre la renta y \$ 5,664.46 corresponden a la retencion del 1% IVA pendiente de pago.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA					
LISTADO DE CUENTAS CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023					
	PROYECTOS DEL 2024	FONDO GENERAL	FONDOS PRESTAMO	FONDOS DONACION	TOTALES
		FONDOS FISDL			
N DE CUENTA	CONCEPTO				
	CUENTAS CORRIENTES	\$ 248.04			\$ 248.04
	2018	\$ 110.30			
0018-018637-8	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/85K FONDO GENERAL -CONVIVIR CONTRAPARTIDAD-2018/COMPONENTE TRES CONVIVIR/349290	\$ 97.46			
0018-018638-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/KFW- CONVIVIR -2017/FOHS FASE -1-AT	\$ 11.97			
0018-018639-4	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/KFW- CONVIVIR -2017/FOHS FASE -1ESPECIE	\$ 0.87			
	2019	\$ 8.52			
0018-018988-1	AMT/PADRE ALIRIO NAPOLEON MACIAS/KFW/CONVIVIR/238-KFW CONVIVIR DONACION-2017/358160"	\$ 0.46			
0018-018989-0	AMT/PADRE ALIRIO NAPOLEON MACIAS CAJA CHICA/KFW/CONVIVIR/238-KFW-CONVIVIR DONACION-2017/CAJA CHICA-358160"	\$ 0.46			
0018-018993-8	TECOLUCA/SANTA TERESA DOS/238-KFW- CONVIVIR DONACION- 2017/CAJA/CHICA/359690	\$ 0.46			
0018-018994-6	AMT/TECOLUCA/SANTA TERESA DOS/KFW/CONVIVIR/238- KFW-CONVIVIR DONACION-2017/359690	\$ 0.46			
	2020	\$ 3.34			
0018-019125-8	AMT/TECOLUCA/85 T FONDO GENERAL- CONVIVIRCONTRAPARTIDA-2019-FOHS/ AT FASE 2	\$ 3.34			
	2021	\$ 125.88			
0015-015327-4	AMT/237 KFW-CONVIVIR-2016/PES-FASE 4/AT	\$ 2.41			
0015-015328-2	AMT/237 KFW-CONVIVIR-2016/PES-FASE 4/ESPECIES	\$ 4.94			
0015-015329-0	AMT/86-7 FONDO GENERAL -CONVIVIR CONTRAPARTIDA 2020/PES-FASE 4 /AT	\$ 7.47			
0015-015330-4	AMT/86-7 FONDO GENERAL - CONVIVIR CONTRAPARTIDA 2020/PES-FASE 4 / ESPECIES	\$ 4.94			
0015-015331-2	AMT/237 KFW-CONVIVIR -2016/PES-FASE 4/AT	\$ 7.47			
0015-015332-0	AMT/237 KFW-CONVIVIR-2016/PES-FASE 4/ESPECIES	\$ 7.47			

0015-015333-9	AMT/86-7 FONDO GENERAL -CONVIVIR CONTRAPARTIDA 2020/PES-FASE 4 /AT	\$ 54.06			
0015-015334-7	AMT/86-7 FONDO GENERAL -CONVIVIR CONTRAPARTIDA 2020/FOHS-FASE 3 /ESPECIES	\$ 7.47			
0015-015335-5	AMT, TECOLUCA/238-KFW-CONVIVIR-DONACION-2017/FORMACION VOCACIONAL AT	\$ 7.47			
0015-015336-3	AMT/238-KFW-CONVIVIR-DONACION-2017/FORMACION VOCACIONAL TECOLUCA	\$ 7.47			
0015-015349-5	AMT/237 KFW- CONVIVIR-2016/PFOHS-FASE3/AT	\$ 4.94			
0015-015350-9	AMT/237 KFW- CONVIVIR-2016/FOHS-FASE3/ESPECIES	\$ 4.94			
0015-015351-7	AMT/86-7 FONDO GENERAL- CONVIVIR CONTRAPARTIDA 2020/FOHS-FASE 3/AT	\$ 4.83			
	CUENTAS DE AHORRO DEL FISDL	\$ 5,349.32			\$ 5,349.32
01180490244	AMT/KFW-CONVIVIR DONACION-2017/LABORAL	\$ 184.08			
01180485003	AMT, "TECOLUCA/856 FONDO GENERAL-INCLUSION PRODUCTIVA-2017/PES"	\$ 678.23			
01180490260	AMT/KFW-CONVIVIR DONACION-2017/PES	\$ 947.11			
01180506140	AMT/KFW CONVIVIR-2017	\$ 678.23			
01180506159	AMT/KFW-CONVIVIR 2017/	\$ 595.32			
01180506167	AMT/KFW CONVIVIR-2017/I	\$ 171.87			
01180513252	AMT/KFW/CONVIVIR/238-KFW-CONVIVIR	\$ 160.39			
01180513449	AMT/TECOLUCA/238-KFW-CONVIVIR DONACION-2017	\$ 580.93			
01180513716	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA "TECOLUCA/237-KFWCONVIVIR-2016/PES FASE-3	\$ 833.01			
01180514380	AMT,"TECOLUCA/85T FONDO GENERAL - CONVIVIRCONTRAPARTIDA -2019-FOHS FASE-2	\$ 22.78			
01180514399	AMT,"TECOLUCA/85T FONDO GENERAL - CONVIVIRCONTRAPARTIDA -2019-PES FASE-3"	\$ 35.59			
01180517724	AMT/TECOLUCA/237-KFW-CONVIVIR-2016/FOHS FASE-2	\$ 447.45			
01180521875	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA "TECOLUCA/867-FONDO	\$ 1.16			
01180521883	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA "TECOLUCA/237-KFW-CONVIVIR	\$ 5.03			

01180521891	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA "TECOLUCA/867-FONDO	\$ 2.10			
01180521905	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA "TECOLUCA/237-KFW-CONVIVIR	\$ 6.04			
	TOTAL FISDL AL 31 DE DICIEMBRE 2024	\$ 5,597.36			\$ 5,597.36

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA					
LISTADO DE CUENTAS CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023					
	PROYECTOS DEL 2024	FONDO GENERAL	FONDO PRESTAMO	FONDOS DONACION	TOTALES
		FONDOS FISDL			
N DE CUENTA	CONCEPTO				
01180518491	CUENTA DE AHORRO DE PRESTAMO				\$ 18.50
	TOTAL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE 2024				\$ 18.50

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA					
LISTADO DE CUENTAS CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023					
	PROYECTOS DEL 2024	FONDO GENERAL	FONDOS PRESTAMO	DONACION	TOTALES
		FONDOS GOES			
N DE CUENTA	CONCEPTO				
	CUENTAS CORRIENTES				\$ 8,266.86
0018-019252-1	"ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, TORMENTAS AMANDA Y CRISTOBAL"	\$ 8,266.09			
0018-019253-0	"ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, PANDEMIA COVID-19"	\$ 0.31			
0018-019427-3	"ADQUISICION DE UNA UNIDAD PICK-UP 4X4 DOBLE CABINA, ESTANDAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA	\$ 0.46			
01180518440	CUENTA DE AHORRO DE FONDO GOES				\$ 52.41
	TOTAL FONDO GOES AL 31 DE DICIEMBRE 2024				\$ 8,319.27

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Direccion y Administracion Municipal	Direccion y Administracion Superior	\$ 148,937.76	\$ 156,890.42	\$ 64,182.89	\$ 13,500.00	\$ -	\$ 81,983.75	\$ 465,494.82	\$ -	\$ 465,494.82
	Administracion Financiera y Tributaria	\$ 146,743.70	\$ -					\$ 146,743.70	\$ -	\$ 146,743.70
02 Servicios Municipales	Servicios Internos	\$ 121,968.60	\$ -					\$ 121,968.60	\$ -	\$ 121,968.60
	Servicios Externos	\$ 521,707.32	\$ -			\$ 205,000.00		\$ 726,707.32	\$ -	\$ 726,707.32
TOTAL POR RUBRO		\$ 939,357.38	\$ 156,890.42	\$ 64,182.89	\$ 13,500.00	\$ 205,000.00	\$ 81,983.75	\$ 1,460,914.44	\$ -	\$ 1,460,914.44
TOTAL FONDOS PROPIOS										

Fuente de Financiamiento: 120 LIBRE DISPOSICION (FUNCIONAMIENTO)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Direccion y Administracion Municipal	Direccion y Administracion Superior	\$ 228,281.70	\$ 210,811.73	\$ 170,917.72	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00		\$ 631,011.15		\$ 631,011.15
	Administracion Financiera y Tributaria	\$ 9,160.00	\$ 2,000.00			\$ -		\$ 11,160.00		\$ 11,160.00
02 Servicios Municipales	Servicios Internos	\$ 8,230.00	\$ 15,000.00			\$ 5,500.00		\$ 28,730.00		\$ 28,730.00
	Servicios Externos	\$ 39,271.10	\$ 12,110.00			\$ 1,500.00		\$ 52,881.10		\$ 52,881.10
TOTAL POR RUBRO		\$ 284,942.80	\$ 239,921.73	\$ 170,917.72	\$ 6,000.00	\$ 22,000.00	\$ -	\$ 723,782.25		\$ 723,782.25
TOTAL FONDOS LIBRE DISPOSICION										

Fuente de Financiamiento: LIBRE DISPOSICION (INVERSION)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
03 Inversion para el Desarrollo Social	0301 Infraestructura para el desarrollo Social	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	0302 Fortalecimiento para el Desarrollo Social	\$ -	\$ 14,933.45						\$ 14,933.45	\$ 14,933.45
04 Inversion para el Desarrollo Economico	0401 Fortalecimiento para el Desarrollo Economico	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL POR RUBRO		\$ -	\$ 14,933.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
TOTAL FONDOS LIBRE DISPOSICION										\$ 14,933.45

Fuente de Financiamiento: Fondo General (Pandemia Covid-19)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
35 Pandemia COVID-19	3502 Asistencia a los Hogares	\$ 5,000.00	\$ 174,727.05	\$ 40.00			\$ 1,800.07		\$ 181,567.12	\$ 181,567.12
	3504 Recuperacion Economica	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL POR RUBRO		\$ 5,000.00	\$ 174,727.05	\$ 40.00	\$ -	\$ -	\$ 1,800.07			
TOTAL FONDO GENERAL (MH) 109										\$ 181,567.12

Fuente de Financiamiento: Fondo General (Tormenta Tropical Amanda)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
36 Tormenta Tropical Amanda	3601 Rehabilitacion de Caminos	\$ -	\$ 8,266.09			\$ 100,000.00		\$ -	\$ 108,266.09	\$ 108,266.09
	3602 Remocion de Escombros	\$ -				\$ 61,307.46		\$ -	\$ 61,307.46	\$ 61,307.46
TOTAL POR RUBRO		\$ -	\$ 8,266.09	\$ -	\$ -	\$ 161,307.46	\$ -	\$ -		\$ 169,573.55
TOTAL FONDO GENERAL (MH) 109										

Fuente de Financiamiento: FISDL

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
03 Inversion para el Desarrollo Social	0306 Inversion FISDL	\$ -	\$ 5,597.36					\$ -	\$ 5,597.36	\$ 5,597.36
TOTAL POR RUBRO		\$ -	\$ 5,597.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 5,597.36
TOTAL FONDOS FISDL										

Fuente de Financiamiento: DEUDA PUBLICA MUNICIPAL DL 204

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	71 Amortizacion de Endeudamiento Publico	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
05 Financiamiento Municipal	0501 Amortizacion de la Deuda Publica Municipal	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00		\$ -	\$ 228,834.48	\$ -	\$ 828,834.48	\$ 828,834.48
TOTAL POR RUBRO		\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 228,834.48	\$ -		\$ 828,834.48
TOTAL FONDOS ENDEUDAMIENTO										

Fuente de Financiamiento: Fondo de Prestamo

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	71 Amortizacion de Endeudamiento Publico	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
03 Inversion para el Desarrollo Social	0305 prestamos internos		\$ -	\$ 18.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.50	\$ 18.50
TOTAL POR RUBRO										\$
TOTAL FONDOS PRESTAMO										\$ 18.50

Fuente de Financiamiento: FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477 (SERVICIOS BASICOS)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
50 SERVICIOS BASICOS	5001 Servicios de Energia Electrica	\$ -	\$ 139,990.00	\$ 10.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00
	5005 Recoleccion de Desechos Solidos	\$ -	\$ 92,064.45	\$ 10.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92,074.45	\$ 92,074.45
TOTAL POR RUBRO										\$
TOTAL FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477 (MH) 216										\$ 232,074.45

Fuente de Financiamiento: Fondo DONACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	71 Amortizacion de Endeudamiento Publico	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
03 Inversion para el Desarrollo Social	0303 FONDO DONACION				\$ 290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290.00	\$ 290.00
TOTAL POR RUBRO										\$
TOTAL FONDOS PRESTAMO										\$ 81.00

Fuente de Financiamiento: FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477 (APOYO SOCIAL)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	51 REMUNERACIONES	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	72 Saldo de Años Anteriores	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
51 APOYO SOCIAL	5103 APOYO A LA MUJER	\$ -	\$ 9,547.99	\$ 452.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	5105 ADULTO MAYOR	\$ -	\$ 9,990.00	\$ 10.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	5107 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIVERSO	\$ 5,180.00	\$ 69,807.30	\$ 12.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
	TOTAL POR RUBRO	\$ 5,180.00	\$ 89,345.29	\$ 474.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477 (MH) 216										\$ 95,000.00

FONDOS PROPIOS

51	TOTAL DE REMUNERACIONES				\$ 939,357.38
511	TOTAL SALARIOS				\$ 591,300.00
51101	SUELDOS PERMANENTES	\$	556,320.00		
51105	DIETAS	\$	34,980.00		
512	TOTAL SALARIOS EVENTUALES + HORAS EXTRAS				\$ 70,654.31
51201	SALARIOS EVENTUALES				
			SUELDOS POR CONT	\$	60,733.20
			OTROS PAGOS	\$	9,921.11
513	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				\$ 32,500.00
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$	32,500.00		
514	TOTAL APORTES + APORTE DE HORAS EXTRAS				\$ 115,974.47
51401	APORTES PATRONALES ISSS PERMANENTES	\$	52,857.10		
51402	APORTES PATRONALES ISSS EVENTUALES	\$	4,475.46		
51501	APORTES PATRONALES AFPS PERMANENTES	\$	53,327.75		
51502	APORTES PATRONALES AFPS EVENTUALES	\$	5,314.16		
516	TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION				\$ 6,000.00
51601	GASTOS DE REPRESENTACION		alcalde	\$	6,000.00
		\$			-
	TOTAL INDEMNIZACIONES				\$ 108,928.60
51701	A PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES	\$	108,928.60		
51702	A PERSONAL DE SERVICIOS EVENTUALES				
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES				\$ 14,000.00
			UNIFORMES	\$	4,000.00
51903	PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL		COMPRA DE GIT CARD DIA DEL EMPLEADO	\$	10,000.00
54	TOTAL ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS				\$ 158,390.42
541	TOTAL BIENES DE USO Y CONSUMO				\$ 87,619.82
	Total productos alimenticios			\$	7,386.00
			compras diversas fiestas patronales	\$	5,000.00
54101	Productos Alimenticios para Personas		compras diversas y parque tehuacan	\$	1,186.00
			otras compras	\$	200.00
			Fondo de emergencia dentro del municipio	\$	1,000.00
	Total productos Agropecuarios y forestales			\$	5,000.00
54103	Productos Agropecuarios y Forestales		Compra de ataudes	\$	5,000.00
54104	Productos Textiles y de Vestuarios	\$			-
	Total Productos de papel y carton			\$	5,000.00
			Otras compras	\$	-
54105	productos de papel y carton		fiestas patronales	\$	5,000.00
			Apoyo a la recoleccion de granos basicos	\$	-
54106	Productos de Cuero y Caucho	\$			1,500.00

	Total Productos quimicos		\$	12,500.00
		fiestas patronales	\$	1,500.00
		compra de cloro para las piscinas	\$	5,000.00
		remodelacion del parque tehuacan	\$	4,500.00
54107	Productos Quimicos	mantenimiento de vehiculos administrativos	\$	1,000.00
		fondo de emergencia	\$	350.00
		mantenimiento de infraestructura	\$	150.00
	total combustibles y lubricantes		\$	7,000.00
		Otras compras		
54110	Combustibles y lubricantes	mantenimiento de vehiculos administrativos		
		mantenimiento de calles internas	\$	7,000.00
	total minerales no metalicos y productos derivados		\$	10,212.47
		remodelacion del parque tehuacan	\$	5,000.00
		mantenimiento de infraestructura	\$	500.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	Otras compras	\$	4,500.00
		otras compras	\$	212.47
	Total Minerales metalicos y productos derivados		\$	10,244.95
		fiestas patronales	\$	3,000.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	remodelacion del parque tehuacan	\$	5,500.00
		mantenimiento de infraestructura	\$	850.00
		otras compras	\$	894.95
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorio y uso medico		\$	-
	Total Materiales de oficina		\$	1,000.00
54114	Materiales de Oficina	Otras compras	\$	1,000.00
			\$	-
	Total Materiales informaticos		\$	1,000.00
54115	Materiales Informaticos	Otras compras	\$	1,000.00
			\$	-
54116	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	contrapartida	\$	2,000.00

		otrs	\$	3,000.00	
	Total herramientas, repuestos y accesorios		\$	10,000.00	
		otros gastos	\$	-	
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	mantenimiento y reparacion de maquinaria de Terraceria	\$	10,000.00	
	Total Materiales Electricos		\$	2,276.40	
		otras compras	\$	2,276.40	
54119	Materiales Eléctricos		\$	-	
	Total bienes de uso y consumo		\$	9,500.00	
		fiestas patronales	\$	8,000.00	
54199	Bienes de uso y consumo diverso	otras compras y compras diversas del parque tehuacan			
		festival del cangrejo	\$	1,500.00	
542	SERVICIOS BASICOS				\$ 2,500.00
54201	Servicios de Energia Electrica	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	2,000.00	
54202	Servicios de Agua		\$	500.00	
543	Servicios Generales y Arrendamientos				\$ 64,270.60
54301	mantenimiento y reparaciones de bienes Muebles		\$	4,000.00	
	total mantenimiento y reparaciones de vehiculos		\$	9,000.00	
		otros	\$	-	
54302	mantenimiento y reparaciones de Vehiculos	mantenimiento y reparacion de maquinaria	\$	9,000.00	
		mantenimiento y reparacion de vehiculos administrativos			
	Total Mantenimiento y reparacion de bienes inmuebles		\$	5,000.00	
		otros servicios	\$	1,000.00	
54303	Mantenimiento y reparacion de bienes inmuebles	mantenimiento de infraestructura	\$	500.00	
		pago de poda de arboles del parque central de tecoluca	\$	3,500.00	
	Total transporte Fletes y Almacenamientos		\$	1,050.00	
54304	Transporte Fletes y Almacenamientos	fiestas patronales	\$	1,050.00	
54305	Servicios de Publicidad	fiestas patronales	\$	2,000.00	
		otros	\$	4,124.00	
	Total servicios de alimentacion		\$	5,000.00	

54310	Servicios de Alimentacion	fiestas patronales	\$	3,000.00	
		otras actividades	\$	2,000.00	
54313	impresiones reproducciones y publicaciones	fiestas patronales	\$	3,500.00	
54316	Arrendamiento de Bienes muebles	otros servicios	\$	1,500.00	
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	alquileres y otros servicios	\$	1,096.60	
	total servicios generales		\$	28,000.00	
		alquileres contrataciones artisticas y sonido estacionarios fiestas patronales	\$	3,000.00	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	(pago de comisiones a la Delsur y Deusem por cobrar tasas municipales)	\$	25,000.00	
544	Pasajes y Viaticos				\$ 2,500.00
54402	Pasajes al exterior		\$	2,000.00	
54503	servicios juridicos		\$	500.00	
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones				\$ 1,500.00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas		\$	1,500.00	
55	TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y OTROS				\$ 62,682.89
555	Impuestos, Tasas y Derechos				\$ 4,100.00
55508	Derechos	pagos de derechos cnr	\$	500.00	
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	Declaraciones de iva y ad-valorem	\$	3,600.00	
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios				\$ 335.09
	Total Comisiones y Gastos Bancarios		\$	335.09	
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	(compras de chequeras, y certificaciones de cheques)	\$	335.09	
			\$	-	
557	Otros Gastos no Clasificados				\$ 58,247.80
		mantenimiento infraestructura	\$	20,000.00	
55799	Gastos Diversos	otros	\$	13,747.80	
		pueste santa cecilia	\$	24,000.00	
		cangrejo	\$	500.00	
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				\$ 13,500.00
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado				\$ 13,500.00
	Total contribuciones a organismos sin fines de lucro		\$	9,500.00	

		Contribuciones fiestas agostinas	\$	5,000.00	
56303	A Organismos sin Fines de Lucro	Contribuciones dia de la madre			
		Contribuciones a adescos y otras organizaciones	\$	4,500.00	
TOTAL CONTRIBUCIONES A PERSONAS NATURALES				\$	4,000.00
		PREMIOS PARA TORNEO	\$	500.00	
56304	A Personas Naturales	Gastos Medicos y Funerarios en Efectivo	\$	2,000.00	
		OTRAS CONTRIBUCIONES	\$	1,500.00	
564	Transferencias Corrientes al Sector Externo				\$ -
56403	A Gobierno y Organismos Gubernamentales	Contrapartidas	\$	-	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				\$ 205,000.00
612	biemes muebles				\$ -
	total equipo		\$	-	
616	Infraestructuras				\$ 205,000.00
	Total Viales		\$	130,000.00	
61601	Viales	mantenimiento de calles internas en el municipio de tecoluca	\$	130,000.00	
Total de Salud y Saneamiento Ambiental				\$	75,000.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	PAGO DE DISPOSICION FINAL DESECHOS SOLIDOS	\$	75,000.00	
Total de Educacion y Recreacion				\$	-
61603	de Educacion y Recreacion	otros			
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES				\$ 81,983.75
721	Cuentas por pagar de años anteriores (gastos Corrientes)				\$ -
72	Cuentas por pagar de años anteriores (gastos Corrientes)	FONDOS PENDIENTES DE PAGAR A DEUSEM POR CONVENIO			
722	Cuentas por pagar de años anteriores (gastos de capital)				\$ 81,983.75
72201	Cuentas por pagar de años anteriores (gastos de capital)	pago de deuda a proveedores contraidas por la administracion del periodo 2018-2021	\$	60,872.63	
		pendiente de pago de camiones	\$	21,111.12	
TOTAL GASTOS FONDOS PROPIOS					\$ 1,460,914.44

54119	Materiales Eléctricos	PAAC	\$	2,000.00	
54121	Especies Municipales Diversas	PAAC	\$	5,000.00	
54199	Bienes de uso y consumo diverso	PAAC	\$	20,000.00	
542	 SERVICIOS BASICOS				 \$ 108,800.00
54201	Servicios de Energia Electrica	energia del mercado	\$	90,000.00	
54202	Servicios de Agua		\$	3,500.00	
54203	Servicios de Telecomunicaciones	fijos y de red	\$	15,000.00	
54204	Servicios de Correos		\$	300.00	
543	 Servicios Generales y Arrendamientos				 \$ 52,935.88
54301	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	otros mantenimientos	\$	6,935.88	
		mantenimiento de aires acondicionados	\$	15,000.00	
54302	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	Mantenimiento y reparacion de vehiculos administrativos	\$	20,000.00	
54303	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles	PAAC	\$	2,000.00	
54304	Transporte Fletes y Almacenamientos	pago de transporte por desalojo de aguas negras	\$	5,000.00	
54305	Servicios de Publicidad		\$	4,000.00	
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones		\$	-	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos				
544	 Pasajes y Viaticos				 \$ 1,500.00
54401	Pasajes al Interior		\$	1,000.00	
54403	viaticos por comision interna		\$	500.00	
545	 Consultorías, Estudios e Investigaciones				 \$ 8,500.00
54503	Servicios Juridicos	Gastos Notariales	\$	500.00	
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	Auditoria Externa	\$	8,000.00	
55	 TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y OTROS				 \$ 44,700.00
555	 Impuestos, Tasas y Derechos				 \$ 1,500.00
55508	Derechos	PAGO DE REFRENDAS	\$	1,500.00	
556	 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios				 \$ 23,200.00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	Seguros del personal	\$	13,000.00	
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	seguros de vehiculos	\$	10,000.00	
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	(compras de chequeras, y certificaciones de cheques)	\$	200.00	
557	 Otros Gastos no Clasificados				 \$ 20,000.00
55799	Gastos Diversos	otros	\$	20,000.00	
56	 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				 \$ 6,000.00
562	 Transferencias Corrientes al Sector Publico				 \$ 6,000.00

56201	Transferencias Corrientes al Sector Publico	Los Nonualcos	\$	6,000.00	
564	Transferencias Corrientes al Sector Externo				\$ -
56201	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales	Contrapartida USAID	\$	-	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS				\$ 39,000.00
611	Bienes Muebles				\$ 29,000.00
61102	Maquinarias y Equipos	PAAC	\$	1,500.00	
61104	Equipos Informaticos	PAAC	\$	2,500.00	
61108	Herramientas y Repuestos Principales	Bomba para complejo deportivo	\$	25,000.00	
61199	Bienes Muebles Diversos	PAAC	\$	-	
614	Intangibles				\$ 10,000.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	PAAC	\$	10,000.00	
61499	Derechos de Intangibles Diversos	PAAC	\$	-	

TOTAL GASTOS FONDOS LIBRE DISPOSICION (FUNCIONAMIENTO) \$ 723,782.25

723782.25

PRESTAMOS INTERNOS DE GOES EMERGENCIA A OTRAS CUETNAS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUENTA A ABONAR	ABONO
10/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 8,211.00
10/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 15,969.46
10/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019108-8 "FUNCIONAMIENTO DE CLINICA MOVIL"	\$ 2,510.00
10/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019087-1 SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2020	\$ 1,050.00
11/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 FODES 25%	\$ 38,138.63
11/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio (elaboracion de carpetas tecnicas y estudios de prefactibilidad año 2020) (proyecto para la prevencion del crimen y la violencia en el municipio de tecoluca año 2020) (supervision de proyecto año 2020) (fortalecimiento a la organizacion comunal y participacion ciudadana para el desarrollo economico social del municipio de tecoluca año 2020) (prevencion de la violencia atravez de la cultura recreacion y deporte año 2020)(mantenimiento y reparacion de maquinaria año 2020)	\$ 13,262.63
11/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 80.00
11/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 4,300.00
20/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio a la cuenta (mantenimiento y reparacion de maquinaria año 2020)	\$ 906.00
20/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 2,000.00
20/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019087-1 SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2020	\$ 78.00
20/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 1,835.00
20/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 FODES 25%	\$ 2,569.15
24/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio (elaboracion de carpetas tecnicas y estudios de prefactibilidad año 2020) (proyecto para la prevencion del crimen y la violencia en el municipio de tecoluca año 2020) (supervision de proyecto año 2020) (fortalecimiento a la organizacion comunal y participacion ciudadana para el desarrollo economico social del municipio de tecoluca año 2020) (prevencion de la violencia atravez de la cultura recreacion y deporte año 2020)	\$ 7,249.00
24/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019087-1 SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2020	\$ 1,050.00

24/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 6,149.10
24/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 6,583.24
24/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019108-8 "FUNCIONAMIENTO DE CLINICA MOVIL"	\$ 2,510.00
24/11/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25%	\$ 14,000.00
TOTAL			\$ 128,451.21
1/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-014975-8 FODES 25%	\$ 6,600.00
1/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019108-8 "FUNCIONAMIENTO DE CLINICA MOVIL"	\$ 290.00
1/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 2,250.00
2/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	FODES 75% "Fortalecimiento a la unidad de la mujer"	\$ 2,000.00
4/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio (elaboracion de carpetas tecnicas y estudios de prefactibilidad año 2020) (Mantenimiento y reparacion de maquinaria)	\$ 7,050.00
4/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25%	\$ 2,500.00
4/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 1,100.00
4/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019108-8 "FUNCIONAMIENTO DE CLINICA MOVIL"	\$ 30.00
8/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 6,792.00
10/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio (fortalecimiento a la organizacion comunal y participacion ciudadana para el desarrollo economico social del municipio de tecoluca año 2020)	\$ 1,661.00
10/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio (fortalecimiento a la organizacion comunal y participacion ciudadana para el desarrollo economico social del municipio de tecoluca año 2020)	\$ 400.00
11/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio mantenimiento de infraestructura) (prevencion del crimen y violencia)	\$ 2,005.00
11/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 1,980.00
11/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 3,765.00
12/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 150.00

12/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019108-8 "FUNCIONAMIENTO DE CLINICA MOVIL"	\$ 550.00
12/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25%	\$ 4,000.00
12/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75% se transfirio proyecto para la prevencion del crimen y la violencia en el municipio de tecoluca año 2020	\$ 190.00
15/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25%	\$ 1,450.00
15/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 85.00
15/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 150.00
15/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75%	\$ 107.00
21/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-028706-6 FODES 75%	\$ 225.00
22/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25%	\$ 264.00
22/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 165.00
23/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 550.00
23/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019087-1 SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2020	\$ 50.00
23/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25%	\$ 415.00
28/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25%	\$ 5,300.00
28/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019108-8 "FUNCIONAMIENTO DE CLINICA MOVIL"	\$ 2,259.00
28/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019087-1 SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2020	\$ 892.36
28/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CAMINOS VECINALES	\$ 5,000.00
28/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE YDISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS"	\$ 4,481.07
total			\$ 64,706.43
11/12/2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650- GOES EMERGENCIAS 2020	#0118-041810-1 cuenta de ahorro FODES 25% " \$82,437,35 utilizado en agunaldo" "\$5,365,75 utilizado en gastos diversos y fijos"	\$ 87,803.10
		TOTAL GENERAL	\$ 280,960.74

FALLES DE PRETASMO INTERNOS DECRETO 650 DURANTE LA ADMINISTRACION 2018-2021

FECHA	ACTA	ACUERDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUENTA DESTINO	ABONO
8/9/2020	20	26	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019159-2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AÑO 2020 (reparacion)	\$ 2,255.50
8/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-014975-8 FODES 25% (gastos fijos y variables)	\$ 30,580.00
8/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2020 (gastos fijos y variables)	\$ 11,015.12
8/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS COMUNALES Y CAMINOS VECINALES (combustible)	\$ 2,700.00
TOTAL					\$ 46,550.62
14/9/2020	21	21	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019109-6 PROYECTO PARA LA PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA (afp, renta)	\$ 130.00
14/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019158-4 MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS (afp, renta)	\$ 232.00
14/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019108-8 FUNCIONAMIENTO DE CLINICA MOVIL (renta)	\$ 30.00
14/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-014975-8 "FODES 25%" (afp, renta)	\$ 1,340.00
17/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2020 (socinus)	\$ 6,848.04
18/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-014975-8 "FODES 25%" (gastos varios)	\$ 2,500.00
18/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2020 (reparacion)	\$ 1,700.00
21/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-014975-8 "FODES 25%" (gastos varios)	\$ 1,340.00
23/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-014975-8 "FODES 25%" (adcla)	\$ 80.00
TOTAL					
25/9/2020	22	33	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-019033-2 RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2020 (iss, prestamos bancarios)	\$ 800.00
25/9/2020			ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, FONDOS DECRETO LEGISLATIVO 650-GOES EMERGENCIAS 2020	#0018-014975-8 "FODES 25%" (iss)	\$ 310.00
TOTAL					\$ 1,110.00
TOTAL GENERAL					\$ 61,860.66



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TECOLUCA.
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE
EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA**



EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL DE TECOLUCA; DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.

CERTIFICA: Que en el **ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO, SESIÓN ORDINARIA**, del día viernes quince de diciembre del año dos mil veintitrés, del libro de Acta y Acuerdos Municipales que esta municipalidad lleva durante el presente año, se encuentra asentado el Acuerdo que literalmente dice:////////////////////////////////////

ACUERDO NÚMERO CATORCE: Que de acuerdo al informe presentado con fecha 14 de diciembre de 2023, por parte del Arq. Herbert Sanabria, Jefe de la Unidad de Relaciones y Gestión donde expresa que realizando gestiones de donación con la empresa Taller Internacional, Arquitectura & Desing (TIAD. S.A de C.V.), se la Donación por el valor de **DOS CIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$290.00)**, en el concepto de responsabilidad social para la compra de dos silla de ruedas.

Por lo tanto: El concejo municipal en uso de las competencias establecida en el artículo 4 numeral 5 y de las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 4 y 14 y ambos del código municipal; **ACUERDA:**

- A) ACÉPTESE** la donación por el valor de **DOS CIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$290.00)**, emitido por Taller Internacional, Arquitectura & Desing (TIAD. S.A de C.V.), el cual corresponde en el concepto de responsabilidad social para la compra de dos silla de ruedas.
- B) AUTORIZAR** al Tesorero Municipal para que en su momento se realice la erogación pertinente.
- C) AUTORIZAR** a la encargada de Presupuesto para que ingrese la cantidad detallada en el literal A de este acuerdo en el Presupuesto 2024.
- D) AUTORIZAR** a la Jefa de Contabilidad para que registre de acuerdo a la documentación que se le presente. **COMUNÍQUESE.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTÓ y para los usos legales correspondientes dado en Alcaldía Municipal de Tecoluca, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

C. P. M. A.
10/01/2024



Nicolás Antonio García Alfaro

Nicolás Antonio García Alfaro
Alcalde Municipal

F: *Enmanuel Isaias Rosales Bonilla*

Enmanuel Isaias Rosales Bonilla
Secretario Municipal.





MINISTERIO DE HACIENDA

MH.UVH.DGT/001.109/2024
San Salvador, 11 de enero de 2024
Asunto: Asignación del FAM año 2024

Señores
Concejo Municipal de Tecoluca
Departamento de San Vicente
Código: 1302
Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente le informo que, de conformidad a la asignación del FONDO DE APOYO MUNICIPAL PARA ATENDER PROYECTOS, ACTIVIDADES SOCIALES O DE SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS (FAM) consignado en el Presupuesto General de la Nación del año 2024 aprobado en el Decreto Legislativo N° 911 del 21 de diciembre 2023, publicado en el Diario Oficial N° 242, Tomo N° 441, del 27 de diciembre 2023; y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 1,2,3,4 y 6 de la LEY DEL FONDO DE APOYO MUNICIPAL PARA ATENDER PROYECTOS, ACTIVIDADES SOCIALES O DE SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS; para los efectos pertinentes se les notifica la asignación del FAM del año 2024, el cual se transferirá de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APOYO MUNICIPAL PARA ATENDER PROYECTOS, ACTIVIDADES SOCIALES O DE SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS 2024			
11	Cuotas mensuales de enero a noviembre	US\$18,617.75	US\$ 204,795.25
1	Última Cuota en diciembre	US\$18,617.77	US\$ 18,617.77
TOTAL ANUAL			US\$223,413.02

Por un monto de: (US\$223,413.02) DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TRECE 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Cualquier consulta o ampliación sobre lo informado, pueden comunicarse a los teléfonos 2244-3762/3760/3923 Cel. 7073-8168; 7855-8964 o a los correos electrónicos: carlos.orellana@mh.gob.sv; yessica.perez@mh.gob.sv y erika.garcia@mh.gob.sv.

Sin otro particular al cual refirme, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Juan Nefalí Murillo Ruiz
Director General



JNMR/cfoa



Condominio Tres Torres, Av. Alvarado y Diagonal Centroamérica, Torre 1, Nivel 4, Ala "B",
San Salvador, El Salvador. Conmutador 2244-3000, Teléfono directo: 2244-3201

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA

